TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA (OFICINA DE ASUNTOS LOCALES)

IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL (IPL): CASO INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

AUTOR:
EDIS FERNANDO ARIAS GIRALDO
20182001089

DOCENTE
OSCAR HURTADO VERGEL
DIRECTOR INTERNO

PROFESIONAL
PILAR RODRIGUEZ
DIRECTOR EXTERNO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES- SEDE BOSA

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

2023

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....**3**
ABSTRACT.....**4**
INTRODUCCIÓN.....**5**
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO.....**6**
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....6
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....6
JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.....6
OBJETIVOS.....7
OBJETIVO GENERAL:.....7
OBJETIVO ESPECÍFICOS:.....7
MARCO TEÓRICO.....8
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....11
DISEÑO METODOLÓGICO:.....11
MATERIALES Y MÉTODOS.....12
FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....12
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....13
CAPÍTULO 2. HALLAZGOS.....**14**
CARACTERIZACIÓN.....14
RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA..18
CAPÍTULO 3. RECOMENDACIONES.....**68**
CONCLUSIONES.....**69**
BIBLIOGRAFÍA.....**70**
ANEXOS.....**71**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz FODA IPL…….18

Tabla 2. Instancia de Participación Local……...……20

Tabla 3. Revisiones antecedentes para la construcción de una propuesta en cuanto a las necesidades identificadas en la localidad de Santa Fe, desde el ámbito del deporte y la recreación…… 52

Tabla 4. Revisiones antecedentes para la construcción de una propuesta en cuanto a las necesidades identificadas en la localidad de los Mártires, desde el ámbito del deporte y la recreación……...……..58

RESUMEN

El presente documento evidencia todos los resultados obtenidos en el proceso de apoyo administrativo realizado a la Oficina de Asunto Locales del Instituto de Recreación y Deporte; el cual se llevó a cabo en la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se analizó la importancia de la gestión administrativa en las Instancias de Participación Local (IPL), que busca estar presente con la oferta deportiva por parte del IDRD en todas las localidades de la ciudad de Bogotá D. C., tanto en el territorio urbano como el rural para llegar a todos los grupos sociales, étnicos, raciales, entre otros; en busca de preservar la diversidad cultural presente en la ciudad.

Por otro lado, para poder desarrollar este proceso fue indispensable acudir a las diferentes IPL a las cuales el IDRD es invitado y que son las siguientes: 1) CLG Consejo Local de Gobierno; 2) UAT Unidad de Apoyo Técnico; 3) CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación; 4) COLMYG Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género; 5) SCRD Mesa Sectorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; 6) COLJUV Consejo Local de Juventud; 7) CLB Consejo Local de la Bicicleta; 8) CL AFRO-(CNARP) Consejo Local Afro-Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras; 9) CLOPS Consejo Local de Política Social; 10) COLEV Comité Local de Envejecimiento y Vejez; 11) CLD Consejo Local de Discapacidad; 12) COLIA Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y erradicación del trabajo infantil); 13) CL SAN Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional: 14) CL LGBTI Consejo Local LGTBI; 15) Habitabilidad en Calle- Comité Operativo; 16) Redes del Buen Trato Subcomité Local; 17) Mesa Local de Entornos Escolares; 18) METTRAES Mesa Técnica de Trabajo Altos de la Estancia; 19) Mesa Local de Estupefacientes SPA; 20) Barras Futboleras; 21) Mesa Inter LGTBI. Las instancias mencionadas son el ítem principal para poder determinar la influencia de las mismas en el conocimiento de todos los ciudadanos en cuanto a la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios.

Finalmente, con la participación desarrollada durante este proceso se pudo obtener una cantidad idónea de información para analizar cuál es la importancia de la gestión administrativa dentro de las IPL; lo que permitió determinar que a pesar de que el IDRD es invitado, se puede observar que la intervención de la entidad dentro de estas no está del todo clara, pues la asistencia a las mismas no garantiza una difusión adecuada de la información para que los ciudadanos se encuentren enterados de todas las ofertas de las cuales dispone el IDRD para el respectivo uso y disfrute entorno a la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios.

ABSTRACT

The present document presents all the results obtained in the administrative support process carried out for the Local Affairs Office of the Institute of Recreation and Sport; which took place in the Ciudad Bolívar locality, where the importance of administrative management in Local Participation Instances (IPL) was analyzed. These instances aim to ensure the presence of IDRD's sports offer in all areas of Bogotá D.C., both urban and rural, in order to reach all social, ethnic, racial groups, among others, and to preserve the cultural diversity present in the city.

On the other hand, in order to carry out this process, it was essential to attend the different IPLs to which the IDRD is invited, including: 1) CLG Local Government Council; 2) UAT Technical Support Unit; 3) CLIP Local Intersectoral Participation Committee; 4) COLMYG Local Women and Gender Equity Operating Committee; 5) SCRD Sectorial Board of the Secretariat of Culture, Recreation, and Sport; 6) COLJUV Local Youth Council; 7) CLB Local Bicycle Council; 8) CL AFRO-(CNARP) Local Afro-Communities Council for Black, Afrodescendant, Raizales, and Palenqueras Communities; 9) CLOPS Local Social Policy Council; 10) COLEV Local Aging and Old Age Committee; 11) CLD Local Disability Council; 12) COLIA Local Children and Adolescents Committee PETI (Prevention and Eradication of Child Labor); 13) CL SAN Local Food and Nutritional Security Committee; 14) CL LGBTI Local LGTBI Council; 15) Street Habitability - Operating Committee; 16) Good Treatment Networks Local Subcommittee; 17) Local School Environments Board; 18) METTRAES Technical Working Table for Altos de la Estancia; 19) Local Narcotics Table SPA; 20) Football Stands; 21) Inter LGTBI Table. These instances mentioned are the main items to determine their influence on citizens' knowledge regarding recreation, sports, physical activity, and the sustainability of parks and venues.

Finally, through the participation developed during this process, an adequate amount of information was obtained to analyze the importance of administrative management within the IPLs; which allowed determining that despite the IDRD invitation, it can be observed that the entity's intervention within these instances is not entirely clear, as attendance does not guarantee proper dissemination of information so that citizens are aware of all the offers available from IDRD for respective use and enjoyment regarding recreation, sports, physical activity, and the sustainability of parks and venues.

INTRODUCCIÓN

Dentro del entorno de la gestión pública y la promoción del bienestar social, las instancias de participación local realizan un papel indispensable en la consolidación de un vínculo entre la administración distrital y la ciudadanía. Por ende, el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) emerge como un actor fundamental en la promoción de un estilo de vida activo y saludable en la ciudad. Dentro de su marco de actuación, el IDRD reconoce la importancia de la participación ciudadana como un medio para fortalecer las políticas públicas y adecuarlas a las necesidades específicas de las comunidades locales.

Asimismo, la Oficina de Asuntos Locales se encarga de velar por la presencia del IDRD en las instancias de participación local; fortaleciendo un instrumento de gestión administrativa que permita identificar necesidades ciudadanas dentro de diferentes grupos comunitarios, étnicos, raciales, entre otros., para poder consolidar metas y objetivos claros, que se enfoquen en fortalecer la participación ciudadana, implementando así estilos de vida saludables e inclusivos para toda la población, permitiendo al IDRD identificar posibles falencias dentro de las políticas y planes de acción.

En este sentido, el presente documento busca analizar las instancias de participación local de las cuales el IDRD es partícipe, para determinar la relevancia de las mismas en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos destinados a fomentar la recreación y el deporte en el ámbito distrital. Al comprender la estructura y funcionamiento de estas instancias, se busca identificar los mecanismos que facilitan la interacción entre la ciudadanía y el instituto, así como evaluar el impacto de dicha participación en la configuración de programas y servicios que respondan de manera efectiva a las necesidades locales.

Además, con dicho análisis se busca ofrecer una visión integral de la Oficina de Asuntos Locales, como eje institucional de las instancias de participación local del IDRD, subrayando su importancia como vehículo para la construcción colectiva de un entorno urbano más activo, inclusivo y orientado al bienestar de sus habitantes; mediante la política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).

Finalmente, el Sistema Distrital del Deporte actúa como instancia de participación propia de la política pública DRAFE para el encuentro, integración, diálogo y deliberación de actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales en torno a la Política Pública del Deporte. Con este marco, la investigación se convierte en un instrumento valioso para informar y mejorar las prácticas actuales, promoviendo un enfoque colaborativo que beneficie tanto a la institución como a las comunidades locales servidas por la Oficina de Asuntos Locales del IDRD.

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN DEL TRABAJO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La raíz de la participación ciudadana se encuentra inextricablemente ligada a la democracia. Desde tiempos antiguos, como en la antigua Grecia, se concebía al ciudadano como alguien que poseía virtudes cívicas que debían estar al servicio del bien común. En este contexto, la participación en los asuntos públicos era esencial para que una ciudad fuera considerada democrática, como señaló Dahl en 1992. Sartori, por su parte, en 1993, señala que cuando se trata de definir la democracia, el simple uso literal de la palabra no basta para comprender la realidad ni cómo se desarrollan y funcionan las diversas formas de democracia. A este enfoque, más cercano a la filosofía política, se le ha llamado enfoque prescriptivo, normativo o axiológico, ya que se caracteriza por describir una construcción ideal del autogobierno del pueblo.

Siempre se espera que una entidad encuentre continuamente medidas que permitan mejorar los estándares de las instancias de Participación a través de una práctica adecuada que fortalezca los puntos de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía, mediante factores de gran relevancia como lo son los diálogos, la deliberación y la concertación, que funcionan como actores fundamentales para determinar acciones que se enfoquen en la búsqueda del bienestar general. (Ojeda, 2018)

Según Ojeada (2018), indica que existe la necesidad de que las entidades mejoren sus procesos, los cuales se basan en las instancias de: mecanismo de participación, presupuestos participativos, consejos ciudadanos, rendición de cuentas, planificación participativa, referéndum, iniciativa popular, audiencias públicas, junta de voluntarios, consulta ciudadana, jurados ciudadanos, encuestas, grupos de enfoque, cabildos y coproducción. Estos niveles permiten que la cultura política local aumente beneficiando significativamente a la organización.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la importancia de las Instancias de Participación Local en la entidad del IDRD?

JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

A nivel organizacional uno de los ejes que más desarrollo ha presentado hasta la actualidad es la participación ciudadana que depende de un modelo democrático; lo cual arremete contra el espíritu y estabilidad del sistema, por la incorporación de la población en actividades y tareas del gobierno. Desde este punto de vista, la participación activa de los ciudadanos se convierte en el elemento fundamental del proceso político, y, por lo tanto, es un factor que debe ser fomentado constantemente para lograr los mejores resultados en cuanto a la salud de la comunidad política y la creación de bienes públicos, así como la formación de instituciones que fortalezcan la rendición de cuentas.

Según Chiavenato (2006) la gestión administrativa consta de la ejecución de acciones, con la finalidad de alcanzar unos resultados establecidos, de una forma que sea eficaz y económicamente viable. Esto consiste en elegir las acciones más adecuadas en pro de

obtener los resultados esperados con los medios disponibles, garantizando la optimización de recursos.

Por otro lado, Kotler (1997), nos habla de la calidad de servicio, que consiste en la realización de una actividad en busca de un beneficio que se puede brindar de una parte a otra, siendo de carácter principalmente intangible y estos no dan lugar a la propiedad de ninguna cosa y la producción puede estar sujeta o no a productos físicos.

Por tal razón, las organizaciones actuales requieren de una gestión administrativa en la cual se resalta el liderazgo, acción que se define como la función que una persona desempeña para diferenciarse del resto, permitiéndole tomar decisiones en beneficio de un grupo u organización. La tarea del líder consiste en establecer metas y motivar a sus subordinados para que trabajen en su consecución. Requiere un conjunto de habilidades y capacidades que son necesarias para desempeñar eficazmente el papel de líder. (Ponce & et al. 2023)

Palomo Vadillo (2013), reflexiona sobre la responsabilidad y el empoderamiento en el liderazgo, sugiriendo que cuando una persona decide convertirse en un líder verdaderamente comprometido, esta decisión se siente profundamente. Esto se refleja en la relación con aquellos a quienes lidera. Vadillo también menciona un "contrato de liderazgo" que comprende cuatro términos y condiciones: 1) razones para necesitar una buena gestión administrativa, 2) decisiones basadas en resultados, 3) sin planificación no hay buena gestión y 4) la calidad de servicio. (Ponce & et al. 2022)

Al evidenciarse la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión administrativa dentro de las organizaciones, para obtener un mayor éxito en el cumplimiento de los objetivos. Construyendo una visión más conciudadana y un trabajo administrativo más enfocado a las necesidades ciudadanas, conformando un funcionamiento sólido y productivo en equipo; fortaleciendo de manera coherente las Instancias de Participación Local, que son las encargadas de generar que se genere un desarrollo óptimo en función de las necesidades. (Ospina, 2003)

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar de forma administrativa las Instancias de Participación Local que fomenten la asistencia ciudadana en actividad física, recreación y deporte.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

1. Apoyar administrativamente las actividades del DRAFE que se desarrollan en las localidades a los secretarios técnicos y delegados de las localidades asignadas.

2. Brindar apoyo en la recopilación de información y elaboración de informes de la gestión de la oficina.

3. Realizar apoyo y acompañamiento en las actividades/reuniones, en campo relacionadas con la participación ciudadana en actividades físicas, de recreación y deporte.

4. Apoyar en la planeación y desarrollo del pre diagnóstico de necesidades locales por sector en el DRAFE - proyecto de investigación de las localidades de Santa Fe y Mártires.

MARCO TEÓRICO

El presente trabajo se desarrolla bajo la Teoría Triangulo de Servicio al Cliente, la Teoría de Desarrollo Organizacional con Estructura de Modelo a Cambio, el Aprendizaje Organizacional Norma ISO 26000 y el Modelo de Investigación IAP (Investigación Acción Participativa)

Según Restrepo, et al (2006) la teoría del Triángulo de Servicio al Cliente es un enfoque conceptual que destaca la importancia de tres componentes clave en la prestación de servicios de calidad. Estos tres componentes son:

1. Calidad del Servicio: Se refiere a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente durante la interacción con la empresa o proveedor de servicios. La calidad del servicio implica ofrecer un servicio eficiente, oportuno y personalizado que satisfaga las necesidades del cliente y genere una experiencia positiva.
2. Calidad del Producto: Se refiere a las características y atributos del producto o servicio que se ofrece al cliente. La calidad del producto implica cumplir con los estándares de calidad establecidos, ofreciendo productos confiables, duraderos y que cumplan con las expectativas del cliente en términos de rendimiento y funcionalidad.
3. Calidad del Contacto Personal: Se refiere a la interacción directa entre el cliente y el personal de la empresa durante la prestación del servicio. La calidad del contacto personal implica la cortesía, la amabilidad, la empatía y la competencia del personal en su trato con el cliente. Se busca crear una conexión emocional positiva que fortalezca la relación con el cliente y fomente la lealtad hacia la empresa.

Por esta razón la teoría del Triángulo de Servicio al Cliente postula que la calidad del servicio se sustenta en la combinación equilibrada de estos tres componentes: la calidad del servicio en sí mismo, la calidad del producto ofrecido y la calidad del contacto personal entre el cliente y el personal de la empresa. Al optimizar estos aspectos, las organizaciones pueden mejorar la satisfacción del cliente, fortalecer su reputación y generar relaciones duraderas y rentables con sus clientes.

Asimismo, Molina (2000) habla de que la teoría del Desarrollo Organizacional (DO) se centra en el cambio planificado y sostenido dentro de las organizaciones para mejorar su efectividad y adaptación al entorno. Esta teoría se basa en la premisa de que las organizaciones pueden ser más eficientes y efectivas si se adaptan continuamente a los cambios en su entorno, tecnología, cultura y estructura.

El DO implica una serie de procesos y actividades diseñadas para diagnosticar los problemas organizacionales, identificar áreas de mejora y diseñar e implementar intervenciones de cambio para abordar estos desafíos. Estas intervenciones pueden incluir cambios en la estructura organizacional, procesos de comunicación, cultura corporativa, liderazgo y desarrollo de habilidades.

Un modelo comúnmente utilizado en el DO es el modelo de cambio de Kurt Lewin, que consta de tres etapas:

1. Descongelamiento (Unfreezing): En esta etapa, se busca crear conciencia sobre la necesidad de cambio y preparar a los miembros de la organización para aceptar nuevas ideas y prácticas. Se desafían las creencias y comportamientos existentes y se crea un sentido de urgencia para el cambio.
2. Cambio (Change): En esta etapa, se implementan las intervenciones de cambio planificadas. Se introducen nuevas estructuras, procesos y prácticas en la organización. Es crucial la comunicación efectiva, el liderazgo comprometido y la participación activa de los miembros de la organización para garantizar el éxito del cambio.
3. Recongelamiento (Refreezing): En esta etapa, se consolidan los cambios y se establecen nuevos patrones de comportamiento y sistemas en la organización. Se refuerzan los nuevos valores, normas y prácticas a través de sistemas de recompensa y reconocimiento, capacitación y desarrollo continuo.

La teoría del Desarrollo Organizacional busca promover el cambio organizacional a través de un enfoque sistemático y participativo. Utiliza modelos de cambio, como el de Kurt Lewin, para guiar el proceso de cambio, involucrando a los miembros de la organización en todas las etapas para asegurar la aceptación y sostenibilidad del cambio.

Por otro lado**,** la Norma ISO 26000 no es específicamente un modelo de aprendizaje organizacional, sino más bien una guía internacional que establece los lineamientos para la responsabilidad social de las organizaciones. Sin embargo, se puede relacionar el concepto de aprendizaje organizacional con los principios y prácticas promovidos por esta norma.

El aprendizaje organizacional se refiere al proceso mediante el cual las organizaciones adquieren, comparten y utilizan el conocimiento para mejorar su desempeño y adaptarse a los cambios del entorno. En el contexto de la Norma ISO 26000, el aprendizaje organizacional puede contribuir a la implementación efectiva de prácticas de responsabilidad social corporativa (RSC) y al mejoramiento continuo de la gestión de la organización en términos éticos, sociales y ambientales.

Un resumen del modelo de aprendizaje organizacional en el contexto de la Norma ISO 26000 podría ser el siguiente:

La Norma ISO 26000 proporciona un marco de referencia para que las organizaciones integren la responsabilidad social en sus operaciones y prácticas comerciales. En este contexto, el aprendizaje organizacional juega un papel fundamental al permitir que las organizaciones mejoren continuamente su desempeño en materia de responsabilidad social mediante la adquisición y aplicación del conocimiento.

El modelo de aprendizaje organizacional basado en la Norma ISO 26000 implica:

1. Comprensión y sensibilización: Las organizaciones deben comprender los principios y recomendaciones de la Norma ISO 26000, así como su relevancia para sus operaciones y partes interesadas.
2. Diagnóstico y evaluación: Se realiza un análisis de las prácticas actuales de la organización en relación con los principios de responsabilidad social establecidos en la norma. Se identifican áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.

3. Planificación y acción: Se establecen objetivos y metas de responsabilidad social, así como estrategias y acciones específicas para alcanzarlos. Se promueve la participación activa de todos los miembros de la organización en la implementación de prácticas socialmente responsables.
4. Monitoreo y evaluación: Se lleva a cabo un seguimiento regular del desempeño de la organización en relación con sus objetivos de responsabilidad social. Se recopilan datos y se evalúan los resultados para identificar áreas de éxito y áreas que requieren mejora.
5. Reflexión y mejora continua: Se fomenta una cultura de aprendizaje y mejora continua en la organización, donde se valoran las lecciones aprendidas y se ajustan las prácticas en función de la retroalimentación recibida.

El modelo de aprendizaje organizacional en el contexto de la Norma ISO 26000 implica un enfoque sistemático y proactivo para integrar la responsabilidad social en las operaciones y la cultura de la organización, promoviendo el aprendizaje y la mejora continua en todas las áreas de la gestión empresarial. (ISO, 2010)

Por último, el Modelo de Investigación IAP es un enfoque de investigación desarrollado por Orlando Fals Borda que busca involucrar activamente a las comunidades en el proceso de investigación y acción para abordar problemas sociales y promover el cambio social. Aquí tienes un resumen del modelo de Investigación Acción Participativa de Fals Borda:

1. Participación Comunitaria: La IAP enfatiza la participación activa y significativa de las comunidades en todas las etapas del proceso de investigación y acción. Se reconoce el conocimiento local y la experiencia de las personas como recursos valiosos para comprender y abordar los problemas sociales.
2. Diagnóstico Participativo: En lugar de imponer agendas de investigación desde afuera, la IAP comienza con un proceso de diagnóstico participativo en el que se identifican y priorizan los problemas sociales junto con la comunidad. Se utilizan métodos participativos, como grupos focales y talleres, para recopilar información y perspectivas de los miembros de la comunidad.
3. Acción Colectiva: La IAP busca promover la acción colectiva y la movilización comunitaria para abordar los problemas identificados. Esto implica trabajar en colaboración con la comunidad para desarrollar e implementar estrategias y soluciones prácticas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.
4. Reflexión Crítica: La IAP fomenta la reflexión crítica sobre el proceso de investigación y acción, así como sobre las estructuras sociales y poderes dominantes que perpetúan los problemas sociales. Se alienta a los investigadores y participantes a cuestionar y desafiar las injusticias y desigualdades existentes.
5. Empoderamiento: Un objetivo central de la IAP es el empoderamiento de las comunidades y grupos marginados, fortaleciendo su capacidad para analizar, comprender y actuar sobre sus propias realidades. Se busca promover la autonomía y la capacidad de toma de decisiones de las personas y comunidades involucradas.

El modelo de Investigación Acción Participativa de Fals Borda es un enfoque democrático y colaborativo que busca generar conocimiento útil y promover la transformación social a través de la participación activa de las comunidades en el proceso de

investigación y acción. Se centra en el diálogo, la colaboración y el empoderamiento para abordar los problemas sociales de manera inclusiva y sostenible. Ortiz, M. & Borjas, B., (2008).

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

DISEÑO METODOLÓGICO:

El proceso metodológico del trabajo actual se compone de varias etapas fundamentales que serán detalladas a continuación, etapas esenciales para comprender el enfoque y los fundamentos de la investigación en curso:

1. Caracterización del IDRD: Se realizará una revisión de la información general del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), incluyendo su misión, visión, objetivos y procesos relacionados con las Instancias de Participación Local.
2. Caracterización de la Oficina de Asuntos Locales (OAL): Se llevará a cabo un análisis detallado de la importancia y funciones de la Oficina de Asuntos Locales dentro del IDRD, con el objetivo de determinar su impacto en las Instancias de Participación Local.
3. Caracterización de las Instancias de Participación Local (IPL): Se realizará un estudio exhaustivo del proceso mediante el cual el IDRD participa en las distintas instancias de participación que se desarrollan en la ciudad. Se analizará su influencia y participación activa en dichas instancias.
4. Conceptualización y Descripción de los Referentes Teóricos en Gestión Administrativa: Se profundizará en los referentes teóricos relevantes en gestión administrativa, analizando sus conceptos, ventajas, desventajas y aplicaciones prácticas. Esto proporcionará una base sólida para comprender la importancia de la gestión administrativa en el contexto del IDRD y sus Instancias de Participación Local.
5. Recolección de Datos: Se llevará a cabo la recolección de datos utilizando múltiples técnicas como revisión de información, observación participante, investigación de 2 localidades y aplicación de encuestas a los participantes. Esto permitirá obtener una perspectiva completa y detallada de la situación actual.
6. Análisis de Datos: Una vez recopilados los datos, se procederá al análisis detallado de los mismos, identificando patrones, tendencias y relaciones relevantes. Se buscarán las conexiones entre la gestión administrativa, la participación local y los resultados obtenidos en las instancias analizadas.
7. Planteamiento de Recomendaciones: Con base en los hallazgos del análisis de datos y la caracterización de la empresa, se formularán recomendaciones específicas para abordar las problemáticas identificadas dentro del IDRD. Estas recomendaciones están diseñadas para mejorar la gestión administrativa y optimizar la participación en las Instancias de Participación Local, con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.

Este diseño metodológico proporciona un marco estructurado y riguroso para llevar a cabo la investigación de manera sistemática y eficiente, garantizando la comprensión

profunda de las dinámicas organizacionales y la generación de recomendaciones prácticas y relevantes para el IDRD.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó un modelo de investigación mixta, que de acuerdo con Cameroon (2009), se refiere a un enfoque metodológico que combina tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un mismo estudio de investigación. Esta combinación permite abordar de manera más completa y profunda el fenómeno de estudio, al aprovechar las fortalezas de cada enfoque y compensar sus limitaciones. Por ende, este modelo permitió analizar de manera más eficiente la información recolectada.

FASES DE LA INVESTIGACIÓN

FASE I: Ubicación de la muestra de estudio

La muestra de estudio se ubicó en los encargados y participantes particulares de las IPL de la localidad de Ciudad Bolívar, la cual fue designada por parte del IDRD para llevar a cabo el apoyo y dar cumplimiento al objeto del plan de práctica.

FASE II: Instrumentos

Para dar un desarrollo oportuno a los objetivos del presente documento, fueron tomados en cuenta los siguientes instrumentos para la recolección de información:

- Revisión de documentación
- Apoyo asistencial en Instancia de Participación Local de la localidad de Ciudad Bolívar
- Realización de un prediagnóstico de la localidad de Santa Fe y Mártires
- Cuestionario

FASE III: Implementación

- Revisión de documentación: La revisión de documentación fue posible mediante información suministrada por del IDRD y el apoyo asistencial a IPL
- Apoyo asistencial en Instancia de Participación Local de la localidad de Ciudad Bolívar: Se realizó una participación activa de apoyo asistencial a las diferentes IPL de Ciudad Bolívar, dentro de las cuales es partícipe el IDRD.
- Realización de un prediagnóstico de la localidad de Santa Fe y Mártires: Se desarrolló una investigación de estas dos localidades con el fin de plasmar un prediagnóstico que permitió identificar las necesidades en cuanto a Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos analizando los programas que se desarrollan en las mismas
- Cuestionario: Se aplicó un formulario de Google, el cual se dirigió a toda la ciudadanía en general con el fin de conocer la amenidad que tienen los mismos con el Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de todas las localidades. Dando inicio con el consentimiento informado y las instrucciones para el desarrollo del mismo.

FASE IV: Recolección de información

En primer lugar, se estableció contacto con la población objetivo para comunicarles nuestra intención de colaborar con ellos, explicándoles el propósito de nuestra investigación. Una vez obtenida su aprobación, se procedió a dar inicio a la recolección de datos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Durante el transcurso de la pasantía, se implementó un plan de actividades detallado, delineado en el Gráfico 1, para garantizar un desarrollo fluido y eficiente del trabajo. Este enfoque permitió una adecuada distribución del tiempo necesario para llevar a cabo cada una de las tareas programadas. Para visualizar de manera clara y organizada esta planificación, se optó por utilizar un diagrama de Gantt.

Gráfico 1. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
No.	ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Revisión bibliografica relacionada con la gestión administrativa dentro de la Oficina de Asuntos																
2	Identificación de los actores directos para la presente pasantia																
3	Entrega anteproyecto																
4	Visita al IDRD para reconocimiento de la Oficina de Asuntos Locales, con el fin de determinar la gestión administrativa mediante las Instancia de Participación Local																
5	Caracterización de la Oficina de Asuntos Locales para la obtención de datos mediante las Instancias de Participación Local																
6	Asistencia a las Instancias de Participación Local de la Localidad de Ciudad Bolivar, aplicación de encuesta, elaboración de investigación deportiva en las localidades Santa Fe y Martires																
7	Análisis en profundidad de todas las actividades involucradas en la importancia de la gestión administrativa dentro de las Instancias de Participación Local																
8	Sistematización de la información obtenida en las Instancias de Participación Local																
9	Presentación informe de analisis																
10	Elaboración informe final con el respectivo análisis de la importancia de la gestión administrativa en las instancias de participación local																

CAPÍTULO 2. HALLAZGOS

CARACTERIZACIÓN

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD): El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) se posiciona como una entidad central en la promoción del bienestar, la salud y el desarrollo integral de la comunidad a través de la actividad física, el deporte y la recreación en el ámbito del Distrito Capital. A continuación, se presenta una caracterización del IDRD que abarca sus objetivos, funciones, estructura organizativa y su impacto en la vida de los habitantes del Distrito.

1. Objetivos Institucionales: El IDRD tiene como objetivo primordial contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá mediante la promoción de actividades deportivas y recreativas. Busca fomentar estilos de vida saludables, la inclusión social y el desarrollo comunitario a través de iniciativas que promuevan la participación activa de la población.
2. Funciones Principales: El IDRD dentro de sus funciones destaca 4, que son de gran importancia para que la entidad pueda encaminarse hacia sus objetivos institucionales, las cuales son:
 - Planificación y Ejecución de Programas: Diseño e implementación de programas deportivos y recreativos que abarcan diferentes grupos de edad y niveles de habilidad.
 - Infraestructura Deportiva y Recreativa: Desarrollo y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas para brindar espacios accesibles y adecuados.
 - Fomento del Deporte de Alto Rendimiento: Apoyo al desarrollo de atletas y equipos de alto rendimiento para representar a Bogotá en competiciones nacionales e internacionales.
 - Promoción de Eventos Deportivos: Organización y promoción de eventos deportivos que involucren a la comunidad y fomenten la identidad local.
3. Estructura Organizativa: El IDRD cuenta con una estructura organizativa que comprende diferentes áreas y direcciones especializadas, incluyendo:
 - Dirección General: Encargada de la gestión y dirección estratégica de la entidad.
 - Dirección Técnica de Deporte: Responsable del diseño y ejecución de programas deportivos y el apoyo al desarrollo de talento deportivo.
 - Dirección Técnica de Recreación: Encargada de promover actividades recreativas, culturales y de esparcimiento para la comunidad.
 - Dirección Administrativa y Financiera: Responsable de la gestión de recursos y el soporte administrativo.
4. Impacto en la Comunidad: El IDRD impacta directamente en la comunidad al proporcionar espacios seguros y equipados para la práctica deportiva y recreativa. Contribuye a la formación integral de la ciudadanía, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la salud física y mental. Además, el IDRD juega un papel clave en la cohesión social al facilitar la participación activa de la comunidad en diferentes actividades.

Esto permite destacar su importancia como agente promotor del bienestar y desarrollo comunitario a través del deporte y la recreación, consolidándose como un pilar fundamental en la construcción de una ciudad más activa, saludable e inclusiva.

OFICINA DE ASUNTOS LOCALES (OAL): La Oficina de Asuntos Locales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) cumple un papel fundamental en la vinculación directa con las comunidades locales, asegurando la representación y participación activa de los ciudadanos en las decisiones relacionadas con el deporte y la recreación a nivel distrital. A continuación, se presenta una caracterización de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD:

1. Misión: La misión de la Oficina de Asuntos Locales se centra en facilitar la integración efectiva de las comunidades locales en las políticas, programas y proyectos del IDRD. Busca promover la participación ciudadana, la inclusión y el desarrollo de iniciativas que reflejen las necesidades y aspiraciones específicas de cada localidad.
2. Funciones Principales:

 - Coordinación con Juntas Administradoras Locales (JAL): La Oficina trabaja en estrecha colaboración con las JAL para asegurar una representación adecuada de las comunidades locales en las decisiones y acciones del IDRD.
 - Promoción de Consejos Locales de Recreación y Deporte: Fomenta la creación y fortalecimiento de Consejos Locales, propiciando la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de actividades deportivas y recreativas.
 - Desarrollo de Estrategias Participativas: Diseña estrategias que promueven la participación ciudadana, tales como talleres, foros, encuentros y consultas públicas, para recoger insumos directos de la comunidad.
 - Facilitación de Asociaciones Deportivas Locales: Brinda apoyo a las asociaciones deportivas locales, promoviendo su crecimiento y proporcionando recursos para la realización de eventos y programas.
 - Vinculación con Plataformas Virtuales de Participación: Supervisa y utiliza herramientas virtuales para fomentar la participación en línea, garantizando un acceso inclusivo a la comunidad, especialmente en un entorno digital.
3. Relación con la Comunidad: La Oficina establece una conexión directa con la comunidad, actuando como un puente entre los ciudadanos y el IDRD. Fomenta la comunicación bidireccional, escucha activa y retroalimentación constante para adaptar las acciones del instituto a las expectativas y necesidades locales.
4. Desarrollo de Programas Locales: Participa en la creación de programas específicos adaptados a las particularidades de cada localidad. Estos programas pueden abordar áreas como el fomento del deporte amateur, la recreación para todas las edades o la promoción de eventos locales.
5. Gestión de Recursos: Administra recursos destinados a iniciativas locales, asegurando una distribución equitativa y transparente. Busca fuentes de financiamiento, patrocinios y alianzas estratégicas que fortalezcan las actividades deportivas y recreativas a nivel local.
6. Evaluación y Retroalimentación: Realiza evaluaciones periódicas de la eficacia de las estrategias de participación local. Utiliza los resultados para ajustar y mejorar

continuamente las acciones de la Oficina, garantizando un enfoque adaptativo y sensible a las necesidades cambiantes de la comunidad.

En conclusión, la Oficina de Asuntos Locales del IDRD se erige como un actor clave en la construcción de un vínculo sólido entre la institución y las comunidades locales, priorizando la participación ciudadana y asegurando que las políticas y programas del IDRD reflejen las verdaderas demandas y expectativas de la diversa población que compone el Distrito Capital.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL (IPL): El reconocimiento de las instancias de participación local en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) implica comprender y valorar la importancia de estas estructuras en el contexto de la toma de decisiones, la planificación de programas y la integración de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas. A continuación, se presenta una exploración de las instancias de participación local en el IDRD:

1. Juntas Administradoras Locales (JAL): Las Juntas Administradoras Locales, como instancias de participación democrática, desempeñan un papel crucial en la representación de las necesidades y expectativas de la comunidad a nivel local. Su reconocimiento por parte del IDRD implica considerarlas como aliadas estratégicas para identificar oportunidades y desafíos en el ámbito deportivo y recreativo en cada localidad.
 - Funciones: Representan a la comunidad ante las autoridades locales y gestionan asuntos relacionados con el desarrollo local.
 - Composición: Integradas por líderes comunitarios y ciudadanos elegidos democráticamente.
 - Papel en Participación Local: Actúan como órganos de representación y son clave en la identificación y priorización de necesidades locales.
2. Consejos Locales de Recreación y Deporte: Estos consejos se constituyen como espacios específicos de participación ciudadana en el ámbito deportivo y recreativo. Su reconocimiento por parte del IDRD implica la valoración de su rol en la formulación de propuestas, la retroalimentación sobre programas existentes y la promoción de nuevas iniciativas que se alineen con las necesidades locales.
 - Funciones: Asesoran en la formulación de políticas deportivas y recreativas a nivel local.
 - Composición: Incluye representantes de organizaciones deportivas, líderes comunitarios y ciudadanos interesados en el ámbito deportivo.
 - Papel en Participación Local: Contribuyen a la planificación y ejecución de programas y eventos deportivos y recreativos locales.
3. Asociaciones Deportivas Locales: Las asociaciones deportivas locales representan la base de la participación comunitaria en actividades deportivas. Su reconocimiento por parte del IDRD implica el apoyo a estas asociaciones como agentes clave para la identificación de talento local, la promoción de eventos y la coordinación de programas deportivos a nivel de barrios y colonias.
 - Funciones: Organizan y promueven actividades deportivas en el ámbito local.

- Composición: Formadas por miembros de la comunidad interesados en la práctica deportiva.
- Papel en Participación Local: Actúan como catalizadores de la participación, identificando talento y promoviendo la actividad física a nivel comunitario.

4. Plataformas Virtuales de Participación: En la era digital, el reconocimiento de plataformas virtuales como instancias válidas de participación local es esencial. Estas plataformas pueden incluir foros en línea, encuestas electrónicas y redes sociales que faciliten la participación activa de la comunidad, permitiendo al IDRD conocer de manera rápida y directa las opiniones y sugerencias de los ciudadanos.
 - Funciones: Facilitan la participación ciudadana a través de medios digitales.
 - Composición: Abiertas a la participación de la comunidad en línea.
 - Papel en Participación Local: Permiten la inclusión de voces diversas y amplían el alcance de la participación, especialmente en entornos digitales.
5. Encuentros Participativos con la Comunidad: El reconocimiento de la importancia de instancias de encuentros participativos directos con la comunidad es esencial. Estos eventos permiten el diálogo abierto entre el IDRD y los ciudadanos, facilitando la retroalimentación inmediata, la identificación de necesidades específicas y la construcción de soluciones colaborativas.
 - Funciones: Proporcionan espacios presenciales para el diálogo entre la comunidad y las autoridades locales.
 - Composición: Abiertos a la participación de todos los residentes locales.
 - Papel en Participación Local: Fomentan el intercambio directo de ideas, preocupaciones y propuestas entre la comunidad y las instancias de gobierno local.
6. Mecanismos de Retroalimentación Continua: El reconocimiento de mecanismos de retroalimentación continua implica establecer canales efectivos para recibir comentarios, sugerencias y críticas constructivas de la comunidad en relación con las iniciativas del IDRD. Esto puede incluir buzones de sugerencias, líneas directas de atención al ciudadano y sesiones periódicas de retroalimentación.
 - Funciones: Recopilan comentarios y sugerencias de la comunidad de manera regular.
 - Composición: Abiertos a la participación de cualquier miembro de la comunidad.
 - Papel en Participación Local: Proporcionan una vía constante de comunicación entre la comunidad y las autoridades, permitiendo ajustes continuos en las políticas y programas locales.

En resumen, el reconocimiento adecuado de estas instancias de participación local por parte del IDRD no solo implica la existencia formal de estos órganos, sino también su valoración como fuentes valiosas de conocimiento, perspectivas y contribuciones para el desarrollo de políticas y programas deportivos y recreativos que respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el objetivo de identificar la importancia que tiene la gestión administrativa dentro de las Instancias de Participación Local (IPL) de la Oficina de Asuntos Locales (OAL) es

indispensable entender que estas son fundamentales en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) por diversas razones:

1. Eficiencia en el Uso de Recursos: Una gestión administrativa eficaz garantiza que los recursos financieros, humanos y materiales del IDRD se utilicen de manera eficiente y efectiva en la implementación de programas y proyectos relacionados con el deporte y la recreación en el Distrito Capital
2. Transparencia y Rendición de Cuentas: Una buena gestión administrativa promueve la transparencia en el manejo de los recursos y procesos del IDRD. Esto genera confianza tanto en los ciudadanos como en las autoridades, y contribuye a una mayor rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos.
3. Planificación Estratégica: La gestión administrativa implica la elaboración y ejecución de planes estratégicos que guíen las actividades del IDRD en el corto, mediano y largo plazo. Esto permite establecer metas claras, identificar áreas de enfoque prioritario y alinear los esfuerzos con los objetivos institucionales y las necesidades de la comunidad.
4. Optimización de Procesos Internos: Una gestión administrativa eficiente implica la optimización de los procesos internos del IDRD, lo que permite una mayor agilidad y eficacia en la prestación de servicios y la toma de decisiones. Esto se traduce en una mejor atención a los ciudadanos y en una mayor capacidad de respuesta a sus necesidades.
5. Desarrollo del Talento Humano: La gestión administrativa también implica el desarrollo y la gestión del talento humano dentro del IDRD. Esto incluye la selección, capacitación, motivación y retención del personal, asegurando que cuenten con las habilidades y competencias necesarias para cumplir con la misión y los objetivos de la institución.

Por ende, la gestión administrativa es crucial en el IDRD porque garantiza la eficiencia en el uso de los recursos, promueve la transparencia y la rendición de cuentas, facilita la planificación estratégica, optimiza los procesos internos y contribuye al desarrollo del talento humano. Todos estos aspectos son fundamentales para el cumplimiento de la misión del IDRD de promover el deporte y la recreación en el Distrito Capital y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por esta razón, en la tabla 1. Se presenta una matriz de análisis de las Instancias de Participación Local, esta proporciona una visión general de los aspectos internos y externos que pueden influir en la importancia de la gestión administrativa en las instancias de participación local del IDRD. Identificar y comprender estos factores es fundamental para desarrollar estrategias efectivas que maximicen las fortalezas y oportunidades, mientras se abordan las debilidades y amenazas identificadas.

Tabla 1. *Matriz FODA IPL*

	FORTALEZAS (F)	**OPORTUNIDADES (O)**
DEBILIDADES (D)	1. Falta de capacitación del personal administrativo en participación comunitaria y deportiva. 2. Deficiencias en la gestión de recursos financieros y	1. Posibilidad de implementar programas de capacitación y desarrollo para el personal administrativo. 2. Potencial para establecer alianzas estratégicas con

	materiales. 3. Ausencia de mecanismos eficientes de comunicación interna y externa. 4. Falta de actualización en normativas y políticas relacionadas con la participación local.	organizaciones locales y otras entidades gubernamentales. 3. Oportunidad de mejorar los procesos administrativos mediante la incorporación de tecnología y herramientas innovadoras. 4. Apertura para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión administrativa.
AMENAZAS (A)	1. Riesgo de desmotivación y desvinculación del personal administrativo debido a la falta de reconocimiento y oportunidades de crecimiento. 2. Posibilidad de conflictos internos y resistencia al cambio ante la implementación de nuevas prácticas administrativas. 3. Amenaza de sanciones legales y repercusiones negativas por incumplimiento de normativas y regulaciones. 4. Vulnerabilidad ante cambios políticos y económicos que puedan afectar el presupuesto y los recursos disponibles.	1. Amenaza de competencia y rivalidad por parte de otras organizaciones y entidades que promueven la participación local en el ámbito deportivo y recreativo. 2. Riesgo de crisis de imagen y reputación debido a la mala gestión administrativa y la falta de transparencia. 3. Amenaza de crisis financiera que pueda afectar la viabilidad y la sostenibilidad de las iniciativas de participación local. 4. Posibilidad de cambios en las preferencias y demandas de la comunidad que requieran ajustes en la gestión administrativa.

Teniendo en cuenta la información obtenida en la matriz FODA, se realizó una breve descripción de las IPL en las cuales el IDRD hace presencia, para llevar su oferta institucional, para mantener al tanto a la ciudadanía participante. En la Tabla 2 se puede evidenciar información de cada IPL.

Tabla 2. Instancia de Participación Local

No.	IPL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	CLG Consejo Local de Gobierno	El Consejo Local de Gobierno es una instancia de participación ciudadana presente en cada una de las 20 localidades de Bogotá, Colombia. Su principal función es servir como un	1. Composición: El Consejo Local de Gobierno está integrado por representantes de diferentes sectores de la comunidad, incluyendo líderes comunitarios, miembros de

		espacio de diálogo, concertación y toma de decisiones entre la administración local, representada por la Alcaldía Local, y la comunidad residente en la localidad.	Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones civiles, empresarios, representantes de instituciones educativas y otros actores relevantes de la localidad. 2. Funciones: Entre las principales funciones del Consejo Local de Gobierno se encuentran: a. Servir como espacio de participación ciudadana donde se discuten y deliberan temas de interés local. b. Proponer y promover iniciativas y proyectos que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de la localidad. c. Realizar seguimiento y control a la gestión de la Alcaldía Local en la ejecución de programas y proyectos en la localidad. d. Presentar propuestas y recomendaciones a las autoridades locales sobre temas de interés comunitario, incluyendo el deporte, la recreación, la seguridad, el medio ambiente, entre otros. 3. Reuniones y Funcionamiento: El Consejo Local de Gobierno se reúne de manera periódica, generalmente mensual o bimensual, para discutir y tomar decisiones sobre los asuntos planteados en la agenda. Las reuniones son convocadas por la Alcaldía Local y pueden contar con la participación de funcionarios públicos, representantes de entidades gubernamentales y

			expertos en temas específicos. 4. Participación Ciudadana: El Consejo Local de Gobierno promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos locales. Se busca garantizar la representatividad y la inclusión de todos los sectores y grupos de interés presentes en la localidad.
2	UAT Unidad de Apoyo Técnico	Las Unidades de Apoyo Técnico (UAT) Locales en Bogotá son instancias especializadas que brindan apoyo técnico y asesoramiento en distintas áreas de gestión y desarrollo local. Su labor se centra en el asesoramiento especializado, apoyo en la formulación de políticas y planes, capacitación y fortalecimiento institucional, seguimiento y evaluación de proyectos, y promoción de buenas prácticas en gestión local. Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica y la calidad de la gestión pública a nivel local.	1. Asesoramiento Especializado: Las UAT Locales cuentan con profesionales especializados en diversas áreas como urbanismo, medio ambiente, infraestructura, desarrollo social, educación, salud, entre otros. Estos expertos proporcionan asesoramiento técnico y acompañamiento en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y programas locales. 2. Apoyo en la Formulación de Políticas y Planes: Las UAT Locales colaboran en la formulación y revisión de políticas públicas, planes de desarrollo local y proyectos de inversión, aportando conocimientos técnicos y análisis especializados para garantizar su viabilidad y efectividad. 3. Capacitación y Fortalecimiento Institucional: Estas unidades desarrollan programas de capacitación y fortalecimiento institucional dirigidos a funcionarios públicos, líderes comunitarios y otros actores locales. Brindan herramientas y conocimientos para mejorar la gestión y la toma de

			decisiones en el ámbito local. 4. Seguimiento y Evaluación de Proyectos: Las UAT Locales realizan seguimiento y evaluación de proyectos y programas en ejecución, identificando avances, desafíos y oportunidades de mejora. Proporcionan recomendaciones y ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de objetivos y resultados esperados. 5. Promoción de Buenas Prácticas: Estas unidades promueven la identificación y difusión de buenas prácticas en gestión local, tanto a nivel nacional como internacional. Facilitan el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre diferentes actores locales, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo local sostenible.
3	CLIP Comisión Local Intersectorial de Participación	La Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de Bogotá es una instancia de participación ciudadana que tiene como objetivo promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos de interés local en la ciudad.	1. Objetivos: La CLIP tiene como principal objetivo fomentar la participación ciudadana en la gestión pública y en la definición de políticas y programas que afecten el desarrollo y bienestar de las comunidades locales en Bogotá. Busca garantizar la representatividad y el ejercicio democrático en la toma de decisiones a nivel local. 2. Composición: La CLIP está integrada por representantes de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo autoridades locales, organizaciones comunitarias, líderes vecinales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

			La composición de la comisión puede variar según el contexto y las necesidades específicas de cada localidad de Bogotá. 3. Funciones: Entre las principales funciones de la CLIP se encuentran: ● Facilitar el diálogo y la coordinación entre las diferentes instancias de gobierno y la comunidad local. ● Identificar las necesidades, problemas y prioridades de la comunidad y proponer soluciones y acciones para abordarlos. ● Promover la participación ciudadana en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas locales. ● Monitorear y evaluar el impacto de las acciones y proyectos implementados en la localidad. ● Servir como espacio de encuentro y articulación entre los diferentes actores sociales y gubernamentales involucrados en la gestión local. 4. Actividades: La CLIP lleva a cabo diversas actividades para promover la participación ciudadana y el desarrollo local en Bogotá, como la organización de reuniones periódicas, mesas de trabajo, foros, talleres, jornadas de capacitación, entre otras. Estas actividades tienen como objetivo facilitar el intercambio de ideas, la

			construcción de consensos y la generación de propuestas para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. 5. Articulación Interinstitucional: La CLIP trabaja en estrecha coordinación con otras instancias y entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como con la sociedad civil, para promover la participación ciudadana y el desarrollo local en Bogotá. Esto incluye la colaboración en la implementación de políticas y programas, el intercambio de buenas prácticas y la coordinación de acciones para abordar los desafíos y problemas locales.
4	COLMYG Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género	El Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYG) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el objetivo de promover la igualdad de género, la equidad y los derechos de las mujeres en la ciudad	1. Objetivos: El principal objetivo del COLMYG es promover la equidad de género y los derechos de las mujeres en Bogotá, contribuyendo a la eliminación de las barreras y la discriminación de género en todos los ámbitos de la vida social, económica y política de la ciudad. Esto incluye la promoción de políticas, programas y acciones que garanticen la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones y el acceso a recursos y oportunidades en la ciudad. 2. Composición: El COLMYG está compuesto por representantes de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo autoridades locales, organizaciones de mujeres, instituciones gubernamentales,

			organizaciones de la sociedad civil, academia y otros actores relevantes. La composición del comité puede variar según el contexto y las necesidades específicas de cada localidad de Bogotá. 3. Funciones: Entre las principales funciones del COLMYG se encuentran: ● Proporcionar asesoramiento y orientación en temas relacionados con la equidad de género y los derechos de las mujeres en Bogotá. ● Promover la sensibilización y la concientización sobre la importancia de la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres. ● Impulsar la implementación de políticas, programas y acciones que promuevan la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en la ciudad. ● Monitorear y evaluar el impacto de las políticas y programas relacionados con la equidad de género y los derechos de las mujeres en Bogotá. 4. Actividades: El COLMYG lleva a cabo diversas actividades para promover la equidad de género y los derechos de las mujeres en la ciudad, como la organización de campañas de sensibilización, la realización de eventos y jornadas de

			reflexión, la elaboración de informes y recomendaciones, la implementación de programas de capacitación y formación, entre otras. 5. Articulación Interinstitucional: El COLMYG trabaja en estrecha coordinación con otras instancias y entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como con la sociedad civil, para promover la equidad de género y los derechos de las mujeres en Bogotá. Esto incluye la colaboración en la implementación de políticas y programas, el intercambio de buenas prácticas y la coordinación de acciones para abordar los desafíos y problemas relacionados con la equidad de género en la ciudad.
5	SCRD Mesa Sectorial Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	La Mesa Sectorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) es una instancia de coordinación y diálogo entre diferentes actores y entidades involucradas en la promoción y gestión de la cultura, la recreación y el deporte en Bogotá.	1. Coordinación Interinstitucional: La Mesa Sectorial de la SCRD facilita la coordinación y articulación de acciones entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y otras entidades gubernamentales, organismos no gubernamentales, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes del sector. 2. Diálogo y Concertación: Esta instancia promueve el diálogo, la concertación y el intercambio de ideas y experiencias entre los diferentes actores del sector cultural, recreativo y deportivo en Bogotá. Propicia espacios para la discusión de temas relevantes, la identificación de

			necesidades y la formulación de propuestas y soluciones conjuntas. 3. Definición de Políticas y Estrategias: La Mesa Sectorial de la SCRD contribuye a la definición, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos relacionados con la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad. Proporciona insumos y recomendaciones para la formulación de estrategias que promuevan el desarrollo integral y la inclusión social a través de estas áreas. 4. Promoción del Desarrollo Cultural, Recreativo y Deportivo: La Mesa Sectorial busca promover el desarrollo cultural, recreativo y deportivo en Bogotá, fomentando la participación ciudadana, el acceso equitativo a oportunidades y recursos, y la generación de espacios y actividades que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de la población. 5. Seguimiento y Evaluación: Esta instancia realiza seguimiento y evaluación de las acciones y programas implementados en el ámbito cultural, recreativo y deportivo, con el fin de medir su impacto, identificar áreas de mejora y garantizar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
6	COLJUV Consejo Local de Juventud	El Consejo Local de Juventud (COLJUV) es una instancia de participación ciudadana creada en diferentes localidades de Bogotá, con el objetivo de representar los	1. Representación de los Jóvenes: El COLJUV está integrado por jóvenes residentes en la localidad, que actúan como representantes de la

		intereses y necesidades de los jóvenes en la toma de decisiones locales y promover su participación activa en la vida pública.	comunidad juvenil en la toma de decisiones locales. Los miembros del consejo son elegidos democráticamente y tienen la responsabilidad de transmitir las opiniones, preocupaciones y propuestas de los jóvenes ante las autoridades locales y otros actores relevantes. 2. Promoción de la Participación Ciudadana: El COLJUV promueve la participación activa de los jóvenes en la vida pública y en la gestión de asuntos de interés local. Organiza actividades, eventos y espacios de encuentro que fomentan el diálogo, la reflexión y la colaboración entre los jóvenes y con otros sectores de la sociedad. 3. Defensa de los Derechos de los Jóvenes: El COLJUV trabaja en la defensa de los derechos de los jóvenes y en la promoción de políticas y programas que garanticen su bienestar y desarrollo integral. Aborda temas como la educación, el empleo, la salud, la cultura, el deporte, el medio ambiente y la participación política, entre otros. 4. Articulación con otras Instancias: El COLJUV colabora con otras instancias de gobierno local, organizaciones juveniles, instituciones educativas, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para impulsar acciones y proyectos que beneficien a los jóvenes y promuevan su inclusión y participación en la sociedad. 5. Generación de Propuestas y Proyectos: El COLJUV

			elabora propuestas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y a promover su desarrollo personal, social y profesional. Estas propuestas pueden estar dirigidas a la implementación de políticas públicas, la creación de programas de apoyo, la mejora de servicios y espacios para jóvenes, entre otras iniciativas.
7	CLB Consejo Local de la Bicicleta	El Consejo Local de la Bicicleta (CLB) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el objetivo de promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y seguro en la ciudad.	1. Promoción del Uso de la Bicicleta: El CLB tiene como principal objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en Bogotá. Busca sensibilizar a la población sobre los beneficios de la bicicleta para la salud, el medio ambiente y la movilidad urbana, así como promover una cultura cívica y de respeto en las vías. 2. Defensa de los Derechos de los Ciclistas: El CLB trabaja en la defensa de los derechos de los ciclistas y en la promoción de políticas y acciones que garanticen su seguridad y bienestar en las vías de la ciudad. Aborda temas como la infraestructura ciclable, la seguridad vial, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia con otros medios de transporte. 3. Participación Ciudadana: El CLB promueve la participación activa de la comunidad en la promoción del uso de la bicicleta y en la toma de decisiones relacionadas con la movilidad urbana en Bogotá. Organiza eventos, campañas y

			actividades que involucran a ciclistas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y otros actores relevantes. 4. Articulación con Otras Instancias: El CLB colabora con otras instancias de gobierno local, organizaciones ciclistas, instituciones educativas, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para impulsar acciones y proyectos que promuevan el uso de la bicicleta y mejoren las condiciones para los ciclistas en la ciudad. 5. Generación de Propuestas y Proyectos: El CLB elabora propuestas y proyectos orientados a mejorar la infraestructura ciclable, promover la educación vial, fomentar el cicloturismo y desarrollar políticas públicas que favorezcan el uso de la bicicleta en Bogotá. Estas propuestas pueden estar dirigidas a la implementación de ciclorrutas, la creación de estacionamientos seguros para bicicletas, la promoción de eventos ciclistas, entre otras iniciativas.
8	CL AFRO-(CNARP) Consejo Local Afro-Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras	El Consejo Local Afro-(CNARP) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el objetivo de representar y promover los intereses, derechos y necesidades de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras en la ciudad.	1. Representación de las Comunidades Afrodescendientes: El CNARP actúa como un espacio de representación legítima de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras en Bogotá. Tiene como objetivo principal garantizar la participación activa y significativa de estas

			comunidades en la toma de decisiones que afectan su vida y su desarrollo en la ciudad. 2. Promoción de los Derechos y la Cultura Afro: El CNARP trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos, sociales, culturales y económicos de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras en Bogotá. Busca visibilizar y valorar la contribución histórica, cultural y social de estas comunidades a la ciudad. 3. Fortalecimiento de la Identidad y la Autoestima: El CNARP promueve el fortalecimiento de la identidad y la autoestima de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras en Bogotá. Organiza actividades, eventos y espacios de encuentro que fomentan el reconocimiento y la valoración de la diversidad étnica y cultural en la ciudad. 4. Participación Ciudadana y Articulación Interinstitucional: El CNARP promueve la participación ciudadana de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras en los procesos de planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en Bogotá. Colabora con otras instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes para impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de estas comunidades. 5. Generación de Propuestas y Proyectos: El CNARP elabora propuestas y proyectos

			orientados a mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras en Bogotá. Estas propuestas pueden estar dirigidas a la implementación de políticas de igualdad y no discriminación, programas de inclusión social y laboral, proyectos de fortalecimiento cultural y educativo, entre otras iniciativas.
9	CLOPS Consejo Local de Política Social	El Consejo Local de Política Social (CLOPS) es una instancia de participación ciudadana establecida en Bogotá con el propósito de abordar y gestionar las políticas sociales en el ámbito local.	1. Coordinación y Articulación:El CLOPS tiene como función principal coordinar y articular las políticas sociales a nivel local. Este consejo reúne a representantes de diferentes sectores y entidades involucradas en la atención y promoción de políticas sociales, incluyendo autoridades locales, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general. 2. Análisis y Diagnóstico Social: El CLOPS se encarga de realizar análisis y diagnósticos sobre la situación social en la localidad, identificando las principales necesidades y problemáticas que afectan a la población. Este análisis sirve de base para la formulación de políticas, programas y proyectos que respondan de manera efectiva a las demandas y requerimientos de la comunidad. 3. Formulación de Políticas y Planes de Acción: Con base en

			los análisis realizados, el CLOPS participa en la formulación de políticas y planes de acción en materia social. Estos planes contemplan estrategias y medidas concretas orientadas a la atención de las necesidades detectadas, así como al fortalecimiento del tejido social y la promoción del bienestar comunitario. 4. Seguimiento y Evaluación: El CLOPS realiza el seguimiento y la evaluación de las políticas y programas sociales implementados en la localidad. Esta labor permite verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, identificar posibles áreas de mejora y ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos. 5. Participación Ciudadana: El CLOPS promueve la participación activa de la comunidad en la definición, implementación y evaluación de las políticas sociales. Se fomenta la inclusión de diferentes actores sociales en las decisiones relacionadas con el desarrollo y ejecución de las políticas, garantizando así una gestión más democrática y representativa.
10	COLEV Comité Local de Envejecimiento y Vejez	El Comité Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el objetivo de promover el bienestar, la inclusión y los derechos de las personas mayores en la ciudad.	1. Representación de las Personas Mayores: El COLEV actúa como un espacio de representación legítima de las personas mayores en Bogotá. Tiene como objetivo principal garantizar la participación activa y significativa de este grupo poblacional en la toma de decisiones que afectan su

			vida y su desarrollo en la ciudad. 2. Promoción del Envejecimiento Activo y Saludable: El COLEV trabaja en la promoción del envejecimiento activo y saludable en Bogotá. Busca sensibilizar a la población sobre los derechos y necesidades de las personas mayores, así como promover la adopción de políticas y acciones que promuevan su bienestar físico, mental y social. 3. Defensa de los Derechos de las Personas Mayores: El COLEV trabaja en la defensa y promoción de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las personas mayores en Bogotá. Aborda temas como la atención integral a la salud, la protección social, el acceso a la vivienda, el transporte, la participación social y política, entre otros. 4. Participación Ciudadana y Articulación Interinstitucional: El COLEV promueve la participación activa de las personas mayores en los procesos de planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en Bogotá. Colabora con otras instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes para impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de las personas mayores en la ciudad. 5. Generación de Propuestas y Proyectos: El COLEV elabora propuestas y proyectos orientados a mejorar las

			condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de las personas mayores en Bogotá. Estas propuestas pueden estar dirigidas a la implementación de políticas de inclusión y no discriminación, programas de atención integral, proyectos de recreación y participación social, entre otras iniciativas.
11	CLD Consejo Local de Discapacidad	El Consejo Local de Discapacidad (CLD) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el propósito de promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y los derechos de las personas con discapacidad en la ciudad.	1. Representación de Personas con Discapacidad: El CLD actúa como un espacio de representación legítima de las personas con discapacidad en Bogotá. Su objetivo principal es garantizar la participación activa y significativa de este grupo poblacional en la toma de decisiones que afectan su vida y su desarrollo en la ciudad. 2. Promoción de la Inclusión y la Accesibilidad: El CLD trabaja en la promoción de la inclusión y la accesibilidad para las personas con discapacidad en Bogotá. Busca sensibilizar a la población sobre los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad, así como promover la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales que limitan su plena participación en la sociedad. 3. Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad: El CLD se enfoca en la defensa y promoción de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de las personas con discapacidad en Bogotá. Aborda temas como el acceso a la educación, la salud, el

			empleo, la vivienda, el transporte, la recreación y la participación política, entre otros. 4. Participación Ciudadana y Articulación Interinstitucional: El CLD promueve la participación activa de las personas con discapacidad en los procesos de planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en Bogotá. Colabora con otras instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes para impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad en la ciudad. 5. Generación de Propuestas y Proyectos: El CLD elabora propuestas y proyectos orientados a mejorar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de las personas con discapacidad en Bogotá. Estas propuestas pueden estar dirigidas a la implementación de políticas de inclusión y no discriminación, programas de atención integral, proyectos de accesibilidad urbana y espacios de participación y empoderamiento para las personas con discapacidad.
12	COLIA Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y erradicación	El Comité Local de Infancia y Adolescencia Mesa PETI (Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el propósito de promover y proteger los derechos de la	1. Enfoque en la Infancia y la Adolescencia: El COLIA Mesa PETI está centrado en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en Bogotá. Su principal objetivo es garantizar

	del trabajo infantil)	infancia y la adolescencia, específicamente enfocada en la prevención y erradicación del trabajo infantil.	el cumplimiento de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, especialmente en lo relacionado con la prevención y erradicación del trabajo infantil. 2. Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil: El COLIA Mesa PETI trabaja en la prevención y erradicación del trabajo infantil en Bogotá. Desarrolla estrategias, programas y acciones dirigidas a sensibilizar a la población, identificar y atender casos de trabajo infantil, y promover alternativas educativas y recreativas para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. 3. Articulación Interinstitucional: El COLIA Mesa PETI promueve la articulación y coordinación entre diferentes actores y entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Busca trabajar de manera conjunta para diseñar e implementar acciones efectivas que aborden esta problemática de manera integral. 4. Participación Ciudadana: El COLIA Mesa PETI fomenta la participación activa de la comunidad en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Involucra a niños, niñas, adolescentes, familias, líderes comunitarios y otros actores clave en la identificación de necesidades, la formulación de propuestas y la implementación de acciones

			que contribuyan a proteger los derechos de la infancia y la adolescencia. 5. Generación de Estrategias y Políticas: El COLIA Mesa PETI genera estrategias, políticas y planes de acción dirigidos a prevenir y erradicar el trabajo infantil en Bogotá. Estas estrategias pueden incluir campañas de sensibilización, fortalecimiento de servicios de atención integral, promoción de la educación y formación profesional, entre otras medidas orientadas a proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
13	CL SAN Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional	El Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CL SAN) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el propósito de promover la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad local.	1. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: El CL SAN tiene como objetivo principal promover acciones destinadas a garantizar que todas las personas de la comunidad tengan acceso oportuno y permanente a una alimentación adecuada y nutritiva. Busca reducir la inseguridad alimentaria, combatir la malnutrición y promover hábitos alimentarios saludables. 2. Análisis y Diagnóstico de la Situación Alimentaria y Nutricional: El CL SAN realiza análisis y diagnósticos sobre la situación alimentaria y nutricional de la comunidad local. Identifica las necesidades, los problemas y los desafíos relacionados con la alimentación y la nutrición, así como los factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

			3. Formulación de Políticas y Planes de Acción: Con base en los análisis realizados, el CL SAN participa en la formulación de políticas, programas y planes de acción destinados a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad local. Estos planes contemplan estrategias y medidas concretas para promover la producción de alimentos, garantizar el acceso a alimentos nutritivos, promover la educación alimentaria y nutricional, y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia alimentaria. 4. Participación Ciudadana y Articulación Interinstitucional: El CL SAN promueve la participación activa de la comunidad en la definición, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Fomenta la articulación y colaboración entre diferentes actores y entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes. 5. Generación de Estrategias y Proyectos: El CL SAN elabora estrategias y proyectos orientados a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en la comunidad local. Estas estrategias pueden incluir la promoción de huertas comunitarias, la implementación de programas de alimentación escolar, la capacitación en prácticas agrícolas sostenibles, la

			promoción de la lactancia materna, entre otras iniciativas.
14	CL LGBTI Consejo Local LGTBI	El Consejo Local LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales) es una instancia de participación ciudadana creada en Bogotá con el propósito de promover y proteger los derechos de las personas LGBTI en la ciudad.	1. Representación y Defensa de los Derechos LGBTI: El CL LGBTI actúa como un espacio de representación legítima de las personas LGBTI en Bogotá. Su principal objetivo es garantizar la participación activa y significativa de este grupo poblacional en la toma de decisiones que afectan su vida y su desarrollo en la ciudad, así como defender sus derechos humanos y promover su inclusión y reconocimiento en la sociedad. 2. Promoción de la Diversidad y la No Discriminación: El CL LGBTI trabaja en la promoción de la diversidad sexual y de género, así como en la lucha contra la discriminación y la violencia por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Busca sensibilizar a la población sobre los derechos y las necesidades de las personas LGBTI, así como promover el respeto y la igualdad de trato para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. 3. Articulación y Coordinación de Acciones: El CL LGBTI promueve la articulación y coordinación entre diferentes actores y entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes en la promoción y protección de los

			derechos LGBTI en Bogotá. Trabaja de manera conjunta para diseñar e implementar acciones efectivas que aborden la discriminación, la exclusión y la violencia hacia las personas LGBTI. 4. Participación Ciudadana y Empoderamiento: El CL LGBTI fomenta la participación activa de la comunidad LGBTI en los procesos de planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en Bogotá. Involucra a personas LGBTI, organizaciones y líderes comunitarios en la identificación de necesidades, la formulación de propuestas y la implementación de acciones que promuevan la igualdad y la justicia social para todas las personas. 5. Generación de Propuestas y Proyectos: El CL LGBTI elabora propuestas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas LGBTI en Bogotá. Estas propuestas pueden incluir medidas para la protección de los derechos civiles y políticos, la promoción de la salud integral, el acceso a servicios sociales y de salud inclusivos, así como la creación de espacios seguros y libres de discriminación para la comunidad LGBTI.
15	Habitabilidad en Calle-Comité Operativo	El Comité Operativo Habitabilidad en Calle es una instancia de coordinación y acción que trabaja en el abordaje integral de la problemática de las personas	1. Coordinación Interinstitucional: El Comité Operativo reúne a representantes de diferentes instituciones públicas y

		en situación de calle en Bogotá. Su enfoque se centra en la coordinación interinstitucional, el diagnóstico y planificación, la atención integral, la prevención y reducción de riesgos, así como la inclusión social y reinserción de este grupo poblacional en la sociedad.	organizaciones de la sociedad civil involucradas en el abordaje de la habitabilidad en calle. Entre ellas se incluyen entidades gubernamentales, instituciones de atención social, salud, seguridad, entre otras. 2. Diagnóstico y Planificación: El comité realiza un análisis de la situación de las personas en situación de calle en Bogotá, identificando sus necesidades, desafíos y oportunidades. Con base en este diagnóstico, se elaboran planes de acción y estrategias para mejorar su calidad de vida y garantizar el ejercicio de sus derechos. 3. Atención Integral: El Comité Operativo se enfoca en la implementación de medidas y acciones orientadas a brindar una atención integral a las personas en situación de calle. Esto incluye la provisión de servicios básicos como alimentación, alojamiento temporal, atención médica, apoyo psicosocial, entre otros. 4. Prevención y Reducción de Riesgos: El comité desarrolla acciones de prevención y reducción de riesgos dirigidas a las personas en situación de calle, así como a la comunidad en general. Se busca prevenir situaciones de vulnerabilidad, violencia, abuso y explotación, así como promover la seguridad y el bienestar de este grupo poblacional. 5. Inclusión Social y Reinserción: El Comité Operativo promueve la inclusión social y la reinserción de las personas en situación de calle en la sociedad. Se desarrollan programas y actividades que

			fomentan el acceso a oportunidades de educación, empleo, vivienda y participación ciudadana, con el fin de facilitar su integración y autonomía.
16	Redes del Buen Trato Subcomité Local	La Red del Buen Trato Subcomité Local es una instancia de participación ciudadana que trabaja en la promoción del buen trato y la prevención de la violencia en la comunidad local. Su enfoque se centra en la promoción de relaciones saludables y respetuosas, la prevención de la violencia en todas sus formas, la articulación interinstitucional, la atención integral a las víctimas y la sensibilización y capacitación de la comunidad en general.	1. Promoción del Buen Trato: La Red del Buen Trato tiene como objetivo principal promover prácticas y relaciones basadas en el respeto, la empatía y la solidaridad en la comunidad. Busca crear un entorno propicio para el desarrollo integral de las personas, especialmente de niños, niñas, adolescentes y grupos vulnerables. 2. Prevención de la Violencia: La red trabaja en la prevención de la violencia en todas sus formas, incluyendo la violencia doméstica, el maltrato infantil, el acoso escolar, la discriminación y otros tipos de violencia que afectan a la comunidad. Desarrolla estrategias y acciones para identificar, abordar y prevenir situaciones de riesgo y violencia en diferentes contextos. 3. Articulación Interinstitucional: La Red del Buen Trato promueve la articulación y coordinación entre diferentes instituciones, organizaciones y actores sociales involucrados en la promoción del buen trato y la prevención de la violencia. Fomenta la colaboración y el trabajo conjunto para potenciar los recursos y esfuerzos dirigidos a este fin. 4. Atención Integral: La red brinda apoyo y atención

			integral a las víctimas de violencia y a sus familias, ofreciendo orientación, asesoramiento, acompañamiento y derivación a servicios especializados en caso necesario. Busca garantizar el acceso a la justicia, la protección y la reparación de los derechos vulnerados. 5. Sensibilización y Capacitación: La Red del Buen Trato desarrolla acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a la comunidad en general, así como a profesionales y actores clave en la detección, atención y prevención de la violencia. Promueve la reflexión, el debate y la concientización sobre la importancia del buen trato y los derechos humanos.
17	Mesa Local de Entornos Escolares	La Mesa Local de Entornos Escolares es una instancia de participación ciudadana que trabaja en la promoción de entornos escolares seguros, saludables y favorables para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá. Su objetivo es promover la convivencia pacífica, la seguridad, la protección, la salud y el bienestar de la comunidad educativa, mediante el trabajo conjunto y coordinado de diferentes actores involucrados en la educación y la protección de la infancia y la adolescencia.	1. Participación Comunitaria: La Mesa Local de Entornos Escolares reúne a representantes de la comunidad educativa, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores interesados en la promoción de entornos escolares seguros y saludables. Proporciona un espacio para el diálogo, la coordinación y la colaboración entre diferentes partes interesadas. 2. Promoción de la Convivencia Escolar: La mesa técnica trabaja en la promoción de la convivencia pacífica y el respeto mutuo dentro y fuera de las instituciones educativas. Busca prevenir y abordar

			situaciones de violencia, acoso escolar, discriminación y otros problemas que afecten el bienestar de los estudiantes. 3. Seguridad y Protección: La Mesa Local de Entornos Escolares se ocupa de promover medidas para garantizar la seguridad y protección de los estudiantes en los entornos escolares. Esto incluye la implementación de protocolos de seguridad, la mejora de la infraestructura escolar, la vigilancia del entorno y la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo. 4. Promoción de Estilos de Vida Saludable: La mesa técnica desarrolla acciones para promover estilos de vida saludables entre los estudiantes, el personal educativo y las familias. Fomenta la alimentación saludable, la actividad física, la prevención de enfermedades y el acceso a servicios de salud adecuados. 5. Desarrollo de Programas y Proyectos: La Mesa Local de Entornos Escolares colabora en la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes. Esto puede incluir iniciativas de educación para la salud, prevención de la violencia, promoción de la cultura de paz, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, entre otros.
18	METTRAES Mesa Técnica de Trabajo	La Mesa Técnica de Trabajo Altos de la Estancia (METTRAES) es una	1. Participación Comunitaria: METTRAES representa un

	Altos de la Estancia	instancia de participación ciudadana que promueve el diálogo, la coordinación y la colaboración entre diversos actores para abordar los desafíos y oportunidades asociados con el desarrollo urbano y comunitario en el sector de Altos de la Estancia en Bogotá. Su objetivo es trabajar de manera conjunta para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los residentes, así como promover un desarrollo sostenible y equitativo en la zona.	espacio de participación ciudadana donde los residentes, líderes comunitarios, autoridades locales y otros actores relevantes se reúnen para discutir y tomar decisiones sobre asuntos relacionados con el desarrollo, la gestión y la mejora del sector de Altos de la Estancia. 2. Diálogo y Coordinación: La mesa técnica proporciona un lugar de encuentro donde se fomenta el diálogo, la coordinación y la colaboración entre diferentes partes interesadas. Se busca trabajar de manera conjunta para identificar necesidades, plantear soluciones y llevar a cabo acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto. 3. Gestión y Desarrollo Urbano: METTRAES aborda temas relacionados con la planificación urbana, el ordenamiento del territorio, la infraestructura, los servicios públicos, la movilidad, el medio ambiente y otros aspectos relevantes para el desarrollo sostenible y la calidad de vida en Altos de la Estancia. 4. Resolución de Problemas: La mesa técnica se enfoca en la identificación y resolución de problemas específicos que afectan a la comunidad, tales como la seguridad, el acceso a servicios básicos, la convivencia vecinal, el mantenimiento de espacios públicos, entre otros. 5. Desarrollo de Proyectos y Programas: METTRAES colabora en la formulación y ejecución de proyectos y

			programas orientados a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los habitantes de Altos de la Estancia. Esto puede incluir iniciativas de desarrollo social, cultural, económico y ambiental, así como acciones para fortalecer la participación ciudadana y la cohesión comunitaria.
19	Mesa Local de Estupefacientes SPA	La Mesa Local de Estupefacientes SPA es una instancia de participación ciudadana que reúne a diferentes actores e instituciones para abordar de manera integral los problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, mediante el desarrollo de estrategias, políticas y acciones orientadas a la prevención, atención y control de este fenómeno.	1. Abordaje Integral: La Mesa Local de Estupefacientes SPA adopta un enfoque integral para enfrentar los problemas asociados con el consumo de SPA. No solo se centra en aspectos relacionados con la seguridad y el control, sino que también considera aspectos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas. 2. Coordinación Interinstitucional: La Mesa reúne a representantes de diferentes instituciones y entidades involucradas en la prevención y atención del consumo de SPA en Bogotá, tales como autoridades locales, instituciones de salud, educativas, sociales, de seguridad y justicia, así como organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. 3. Desarrollo de Estrategias y Políticas: La Mesa Local de Estupefacientes SPA se encarga de desarrollar y promover estrategias, políticas y acciones concretas para abordar el consumo de SPA en Bogotá. Estas medidas pueden

			incluir campañas de prevención, programas de tratamiento y rehabilitación, acciones de control y represión del tráfico de drogas, entre otras iniciativas. 4. Prevención y Educación: La Mesa trabaja en la implementación de programas de prevención del consumo de SPA, dirigidos a diferentes grupos de población, como niños, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades. Además, promueve la educación sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas y la promoción de estilos de vida saludables. 5. Atención Integral: La Mesa Local de Estupefacientes SPA busca garantizar el acceso de las personas afectadas por el consumo de SPA a servicios de atención integral, que incluyan desde la detección temprana y el diagnóstico, hasta el tratamiento médico, psicológico y social, así como la reinserción laboral y comunitaria.
20	Barras Futboleras	Las Barras Futboleras de Bogotá son una instancia de participación local que representa a los aficionados y seguidores de un equipo de fútbol específico en la ciudad. Se organizan de manera autónoma, participan activamente en la vida social y cultural de Bogotá, promueven valores positivos y tienen un impacto significativo en la comunidad futbolera de la ciudad.	1. Apoyo y Representación: Las Barras Futboleras representan a los aficionados y seguidores de un equipo de fútbol específico en Bogotá. Son un espacio donde los fanáticos pueden expresar su pasión y compromiso con el equipo, así como compartir experiencias y emociones relacionadas con el deporte. 2. Organización y Coordinación: Las Barras Futboleras se organizan de manera autónoma y suelen contar con una

			estructura interna de liderazgo y coordinación. Tienen líderes o representantes encargados de organizar actividades, gestionar eventos y mantener la comunicación con los miembros de la barra. 3. Participación Activa: Las Barras Futboleras participan activamente en la vida social y cultural de Bogotá, especialmente durante los eventos deportivos. Organizan caravanas, encuentros, celebraciones y otras actividades para animar y apoyar al equipo durante los partidos, creando un ambiente festivo y de camaradería entre los aficionados. 4. Promoción de Valores Positivos: Las Barras Futboleras promueven valores como el compañerismo, la solidaridad, el respeto y la tolerancia entre sus miembros y la comunidad en general. Buscan generar un ambiente inclusivo y seguro donde todos los aficionados puedan disfrutar del deporte en paz y armonía. 5. Incidencia Social y Cultural: Las Barras Futboleras pueden tener un impacto significativo en la vida social y cultural de Bogotá. Contribuyen a la dinamización de la economía local, al turismo deportivo y a la promoción de la identidad y el orgullo de pertenencia a una comunidad futbolera en la ciudad.
21	Mesa Inter LGTBI	La Mesa Inter LGTBI es una instancia de encuentro, diálogo y coordinación entre organizaciones y personas	1. Diálogo y Coordinación: La Mesa Inter LGTBI proporciona un espacio de

		LGBTI que trabajan en la defensa de los derechos humanos, la visibilización y sensibilización, el apoyo y la asistencia, el empoderamiento y la participación de las personas LGBTI en la sociedad. Su objetivo es promover la igualdad, la inclusión y el respeto de la diversidad sexual y de género en la sociedad.	encuentro donde las organizaciones y personas LGBTI pueden dialogar, compartir experiencias, coordinar esfuerzos y establecer alianzas para promover la igualdad y la inclusión de las personas LGBTI en la sociedad. Facilita el intercambio de información, la identificación de necesidades y la planificación de acciones conjuntas. 2. Defensa de Derechos: La Mesa Inter LGTBI trabaja en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI. Aborda temas como la igualdad legal, la no discriminación, el acceso a la salud, la educación, el empleo y otros aspectos que afectan la vida y el bienestar de las personas LGBTI. Se involucra en la incidencia política, la sensibilización pública y la denuncia de situaciones de discriminación y violencia. 3. Visibilización y Sensibilización: La Mesa Inter LGTBI promueve la visibilización de las realidades, necesidades y contribuciones de las personas LGBTI en la sociedad. Realiza campañas de sensibilización, eventos públicos, charlas y actividades educativas para promover la comprensión, el respeto y la aceptación de la diversidad sexual y de género. 4. Apoyo y Asistencia: La Mesa Inter LGTBI brinda apoyo y asistencia a las personas LGBTI que enfrentan situaciones de discriminación, violencia o exclusión. Ofrece orientación, información,

			acompañamiento y referencias a servicios de atención psicosocial, legal y de salud, así como espacios de encuentro y contención emocional. 5. Empoderamiento y Participación: La Mesa Inter LGTBI promueve el empoderamiento y la participación activa de las personas LGBTI en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Fomenta el liderazgo, la organización comunitaria, la participación política y la creación de espacios de expresión y acción que permitan a las personas LGBTI influir en las decisiones que les afectan.
22	DRAFE	La Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física (DRAFE) de Bogotá es una iniciativa gubernamental que tiene como objetivo promover el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en la ciudad. Esta política busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá a través del fomento de estilos de vida saludables y la inclusión social a través del deporte y la actividad física.	1. Objetivos: La política DRAFE de Bogotá tiene varios objetivos, entre los que se incluyen: ● Promover la práctica regular de actividad física y deportiva en la población bogotana de todas las edades. ● Fomentar la participación ciudadana en actividades recreativas y deportivas. ● Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa en la ciudad. ● Impulsar la formación y capacitación de profesionales en el ámbito del deporte y la recreación. ● Generar estrategias de inclusión social a

			través del deporte y la recreación para grupos vulnerables y poblaciones en situación de vulnerabilidad. 2. Ejes de Acción: La política DRAFE de Bogotá se articula en torno a varios ejes de acción, que incluyen: ● Promoción y difusión de la actividad física y deportiva. ● Mejora de la infraestructura deportiva y recreativa. ● Formación y capacitación en deporte y recreación. ● Investigación y evaluación en el ámbito del deporte y la recreación. ● Gestión y coordinación interinstitucional. 3. Participación Ciudadana: La política DRAFE de Bogotá promueve la participación activa de la comunidad en la definición, implementación y evaluación de las acciones y programas relacionados con el deporte y la recreación en la ciudad. Se fomenta la creación de espacios de diálogo y colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, las organizaciones deportivas y la comunidad en general. 4. Implementación y Seguimiento: La implementación de la política DRAFE de Bogotá involucra la coordinación de diferentes entidades gubernamentales, organismos deportivos, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes. Se establecen mecanismos de

			seguimiento y evaluación para monitorear el avance y los resultados de las acciones implementadas en el marco de la política.

La tabla 3 muestra una cuadrícula de datos recopilados con el fin de identificar las necesidades específicas de la localidad de Santa Fe. Esta cuadrícula se diseñó para determinar si se está llevando a cabo un proceso adecuado en el ámbito del deporte y la recreación, lo que permite evaluar la pertinencia de los enfoques con la ciudadanía. Esto brinda a la comunidad la oportunidad de comprender el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD y su importancia en cada localidad, promoviendo así la participación en las Instancias de Participación Local y contribuyendo a mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas.

Tabla 3. Revisiones antecedentes para la construcción de una propuesta en cuanto a las necesidades identificadas en la localidad de Santa Fe, desde el ámbito del deporte y la recreación.

GRUPO	***INFORMACIÓN***	***FUENTE***
ADULTO MAYOR	1. ***ACTIVIDAD FÍSICA VIRTUAL:*** Es una iniciativa que se ha creado con una serie de ejercicios virtuales en la página de Facebook Live del IDRD, respondiendo al declive natural de habilidades físicas y mentales en el proceso de envejecimiento, agravado por los cambios sociales durante la pandemia. Estas sesiones, algunas con música y otras sin ella, buscan mejorar la salud física y mental de los participantes, con sesiones de 50 minutos transmitidas regularmente en Facebook Live. Esta propuesta fomenta la autogestión y el liderazgo en el tiempo libre de los mayores, permitiéndoles unirse desde sus hogares. Esta opción virtual amplía el acceso a más personas mayores, ayudándoles a mantenerse activas y saludables en su entorno doméstico. 2. ***PERSONA MAYOR:*** Con el fin de hacer que las personas mayores se integren más fácilmente a actividades físicas y recreativas, se ha establecido una serie de eventos que involucran a todas las localidades del distrito. Estos eventos comprenden: 1. Festivales Locales de Fitness para Personas Mayores: promueven la actividad	IDRD (2023)

	física y el bienestar tanto físico como mental en cada área local. 2. Festival Distrital de Personas Mayores: una celebración a gran escala que reúne a personas mayores de todas las localidades, destacando su participación activa en la sociedad. 3. Mes de la Persona Mayor: un mes dedicado a mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, con actividades centradas en su cuidado y bienestar. 4. Carrera Atlética 3K: una carrera recreativa que fomenta la actividad física y el deporte entre la población mayor, permitiendo su participación en una actividad sana y divertida. 5. Recreovías Especiales y Adaptadas: espacios recreativos diseñados según las necesidades y capacidades de las personas mayores, donde pueden disfrutar de actividades deportivas y recreativas en un entorno seguro y amigable. 6. Viejotecas Locales y Viejoteca Distrital: eventos musicales que brindan a las personas mayores la oportunidad de disfrutar de su música y baile favoritos en ambientes divertidos y acompañados. 7. Nuevo Comienzo Local, Nuevo Comienzo Distrital y Nuevo Comienzo Nacional: actividades centradas en la recreación y el cuidado de la salud mental y emocional de las personas mayores, a nivel local, distrital y nacional respectivamente. 3. ***PASAPORTE VITAL:*** El Pasaporte Vital es una tarjeta creada para brindar acceso gratuito o con descuentos a diversos servicios y eventos recreativos, deportivos, turísticos y culturales a personas mayores de 60 años, tanto hombres como mujeres, así como a pensionados de todas las edades. Al tener esta tarjeta, podrán disfrutar de una gama de beneficios que mejorarán su calidad de vida y les permitirán disfrutar más de su tiempo libre	
POBLACIÓN CON	1. ***ESCUELAS DE MI BARRIO:*** Las Escuelas de Mi Barrio son un programa educativo y de	IDRD (2023)

DISCAPACIDAD O SUS CUIDADORES	formación que opera fuera del ámbito escolar y tiene un enfoque inclusivo. Aquí, niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad tienen la oportunidad de dar sus primeros pasos en la práctica deportiva, fortaleciendo así su desarrollo integral como miembros de la comunidad. Este programa se dedica a cultivar el interés y la pasión por el deporte a través de un plan de estudios estructurado, con el objetivo de guiar y nutrir posibles talentos deportivos, proporcionando una vida de calidad y oportunidades para alcanzar altos niveles de desempeño en las competiciones de las distintas localidades de Bogotá. Las prácticas deportivas a las cuales las personas en condición de discapacidad pueden acceder en este programa son principalmente Para Natación y Para Tenis de Mesa.	
SECTOR EDUCATIVO	1. ***JUEGOS ESCOLARES BOGOTÁ:*** Es un programa que va enfocado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya sea que estén matriculados en instituciones educativas o no, que deseen involucrarse a través de distintas vías como las Juntas de Acción Comunal, Cajas de Compensación Familiar, Clubes deportivos, escuelas deportivas y/o Instituciones educativas. En los cuales se desarrollan disciplinas deportivas tales como: Actividades Subacuáticas, Acuatlón, Bádminton, Boxeo, Ciclismo (pista, ruta y BMX), Esgrima, Gimnasia, Judo y Judo Paralímpico, Karate do, Levantamiento de Pesas, Lucha, Natación, Para Powerlifthing, Para Tenis de Mesa, Patinaje Artístico, Porrismo, Skateboarding, Taekwondo y Voleibol Arena	IDRD (2023)
JÓVENES	1. ***DEPORTE PARA LA VIDA:*** Esta estrategia busca fomentar la actividad física y el bienestar mental a través de la práctica deportiva en diferentes disciplinas, con sesiones de entrenamiento impartidas en los espacios de los Parques del Sistema Distrital. El objetivo del programa es motivar hábitos saludables entre los participantes, derivados	IDRD (2023)

	de la práctica deportiva, con el fin de contribuir a una sociedad más feliz, saludable y productiva. Deporte para la Vida se destaca por ofrecer oportunidades para disfrutar del deporte de manera lúdica y recreativa, donde los instructores promueven la preparación física, la interacción social y el uso efectivo del tiempo. Esta estrategia abarca diversas modalidades deportivas como atletismo, baloncesto, boxeo, fútbol, natación, taekwondo, tenis de campo y tenis de mesa. 2. ***ESCUELAS DE MI BARRIO:*** Las Escuelas de Mi Barrio representan espacios inclusivos situados en múltiples zonas de Bogotá, concebidos para la interacción comunitaria. Estos lugares incentivan la participación social y el aprendizaje a través de actividades deportivas, con el fin de impulsar la cultura cívica y hábitos de vida saludables. Asimismo, persiguen el cambio de comportamiento en grupos vulnerables, especialmente en niños, niñas y adolescentes, como medida de prevención de la delincuencia. Este programa educativo y de formación, que transcurre fuera del contexto escolar, posibilita que niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad se involucren en la práctica deportiva, fortaleciendo así su desarrollo integral como miembros de la comunidad. A través de un enfoque estructurado, se busca motivar su interés y dedicación hacia el deporte. El propósito central es orientar y promover la formación de posibles atletas, fomentando el talento deportivo y una mejor calidad de vida en distintas zonas de Bogotá.	
ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS	1. ***ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA:*** Las Escuelas deportivas, consideradas el punto de partida del sistema nacional deportivo, representan espacios donde se imparte entrenamiento inicial, formación, especialización o mejora en el ámbito deportivo. Estos lugares elaboran programas pedagógicos y metodológicos en diversos deportes, modalidades o adaptaciones para personas con distintos tipos de discapacidad. Su objetivo principal radica en promover el desarrollo físico,	IDRD (2023)

	motriz, cognitivo, emocional, psicológico y social de aquellos que participan en ellas, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Las inscripciones se pueden realizar en la Alcaldía Local, el Parque Eduardo Santos y la Junta de Acción Comunal Santa Isabel. 2. ***ESCUELAS AVALADAS:*** El Aval Deportivo es una certificación emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) hacia las Escuelas de Formación Deportiva. Esta certificación se otorga a través de un Acto Administrativo y se implementa como una estrategia para asegurar la promoción, apoyo y orientación al deporte formativo y/o competitivo de los residentes de la ciudad que se encuentren en los rangos de edad establecidos en el artículo 4º de la Resolución 639 del 20 de agosto de 2021. Este aval se concede tras verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el IDRD.	
COLECTIVOS, AGRUPACIONES O ESAL	***1. PARCHESE A LOS POPULARES:*** Se trata de una propuesta que fusiona el turismo comunitario con la transformación del entorno a través del arte, arraigada en la localidad de Santa Fe, en especial en los barrios Roció y Guavio. Esta iniciativa resalta el potencial del área y muestra cómo distintas organizaciones se unen para promover cambios positivos mediante el arte. Esta estrategia contempla una ruta planeada que implica intervenir varios muros con grafitis, en colaboración con la entidad "Crazy Ink". Se ha elaborado un guión para esta ruta turística, explicando el significado de estas intervenciones a aquellos que visiten la zona, con rutas dirigidas por el grupo musical "Latin Blood Musik". El propósito principal de implementar estas nuevas actividades económicas en la zona es respaldar a los vendedores ambulantes y a un colectivo de mujeres artesanas que trabajan con aplicaciones en tela. Todo esto se ha realizado mediante un esquema de autogestión, focalizado en el crecimiento individual y colectivo de quienes participan en este proceso transformador.	IDRD (2023)

GRUPOS ÉTNICOS O SOCIALES	1. ***GIMNASIOS AL PARQUE (DIURNOS Y NOCTURNOS):*** Su propósito es guiar a los usuarios en la correcta práctica de ejercicios y acondicionamiento físico. Esto abarca diferentes sesiones de entrenamiento que incluyen entrenamiento funcional, calistenia (cross hiit), fortalecimiento muscular, tabata, resistencia, entrenamiento intermitente y nuevas tendencias. Estas clases se llevan a cabo en parques dentro de la comunidad, ya sea a nivel vecinal, zonal o metropolitano, y se ofrecen tanto en horarios diurnos como nocturnos. Las guías contienen imágenes y videos cortos con rutinas generales y específicas para realizar ejercicio físico guiado de forma individual, ya sea en casa o en un parque cercano. Estas incluyen movimientos tradicionales y funcionales que estimulan los sistemas del cuerpo, promoviendo la responsabilidad en el ejercicio y el autocuidado.	IDRD (2023)

La tabla 4 presenta una matriz de información recopilada con el fin de identificar las necesidades de la localidad de los Mártires. Esta matriz se diseñó para determinar si se está llevando a cabo un proceso oportuno en el ámbito del deporte y la recreación, lo cual permite evaluar si existen acercamientos adecuados con la ciudadanía. Esto brinda a la comunidad la oportunidad de comprender el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD y su relevancia en cada localidad, promoviendo así la participación en las Instancias de Participación Local y contribuyendo a mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas.

Tabla 4. Revisiones antecedentes para la construcción de una propuesta en cuanto a las necesidades identificadas en la localidad de los Mártires, desde el ámbito del deporte y la recreación.

GRUPO	***INFORMACIÓN***	***FUENTE***
PERSONA MAYOR	1. ***ACTIVIDAD FÍSICA VIRTUAL:*** Es una iniciativa que se ha creado con una serie de ejercicios virtuales en la página de Facebook Live del IDRD, respondiendo al declive natural de habilidades físicas y mentales en el proceso de envejecimiento, agravado por los cambios sociales durante la pandemia. Estas sesiones, algunas con música y otras sin ella, buscan mejorar la salud física y mental de los participantes, con sesiones de 50 minutos transmitidas regularmente en Facebook Live.	IDRD (2023)

	Esta propuesta fomenta la autogestión y el liderazgo en el tiempo libre de los mayores, permitiéndoles unirse desde sus hogares. Esta opción virtual amplía el acceso a más personas mayores, ayudándoles a mantenerse activas y saludables en su entorno doméstico. 2. FESTIVAL MAYOR: Es una actividad que consta de 5 áreas de entretenimiento, cada una de estas áreas estará conformada por una estación donde se encontrarán diferentes juegos (cucunuba, rana, bolirana, mini tejo y bolos), los adultos mayores deben formar equipos y competirán con un sistema de puntuación rotativo en cada una de estas estaciones de juegos. Este festival se llevó a cabo en cuatro parques y contó con 5 fechas (4 fechas de festival y 1 fecha de salida con los adultos participantes), las 4 primeras fechas del festival contaron con un horario desde las 08:00 AM hasta las 01:00 PM y la salida de cierre se desarrolló desde las 08:00 AM hasta las 06:00 PM. La primera fecha tuvo lugar el 01 de junio de 2022 en el parque el Ricaurte; la segunda fecha tuvo lugar el 11 de junio de 2022 en el parque Eduardo Santos; la tercera fecha se desarrolló el 15 de junio de 2022 en el parque La Pepita; la cuarta fecha se desarrolló el 25 de junio de 2022 en el Parque El Vergel y la quinta y última fecha fue una salida a las Minas De Sal De Zipaquirá realizando el recorrido en el Tren de la Sabana. ***3. PERSONA MAYOR:*** Con el fin de hacer que las personas mayores se integren más fácilmente a actividades físicas y recreativas, se ha establecido una serie de eventos que involucran a todas las localidades del distrito. Estos eventos comprenden: 1. Festivales Locales de Fitness para Personas Mayores: promueven la actividad física y el bienestar tanto físico como mental en cada área local. 2. Festival Distrital de Personas Mayores: una celebración a gran escala que reúne a personas mayores de todas las localidades, destacando su participación activa en la sociedad. 3. Mes de la Persona Mayor: un mes dedicado a mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores, con actividades centradas en su cuidado y bienestar.	

	4. Carrera Atlética 3K: una carrera recreativa que fomenta la actividad física y el deporte entre la población mayor, permitiendo su participación en una actividad sana y divertida. 5. Recreovías Especiales y Adaptadas: espacios recreativos diseñados según las necesidades y capacidades de las personas mayores, donde pueden disfrutar de actividades deportivas y recreativas en un entorno seguro y amigable. 6. Viejotecas Locales y Viejoteca Distrital: eventos musicales que brindan a las personas mayores la oportunidad de disfrutar de su música y baile favoritos en ambientes divertidos y acompañados. 7. Nuevo Comienzo Local, Nuevo Comienzo Distrital y Nuevo Comienzo Nacional: actividades centradas en la recreación y el cuidado de la salud mental y emocional de las personas mayores, a nivel local, distrital y nacional respectivamente. 4. ***PASAPORTE VITAL:*** El Pasaporte Vital es una tarjeta creada para brindar acceso gratuito o con descuentos a diversos servicios y eventos recreativos, deportivos, turísticos y culturales a personas mayores de 60 años, tanto hombres como mujeres, así como a pensionados de todas las edades. Al tener esta tarjeta, podrán disfrutar de una gama de beneficios que mejorarán su calidad de vida y les permitirán disfrutar más de su tiempo libre.	
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O SUS CUIDADORES	1. ***AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:*** La Alcaldía Local de Mártires y la Subred Centro Oriente E.S.E. se unieron para facilitar que las personas con discapacidad y sus cuidadores puedan acceder a ayudas técnicas. Esto se llevó a cabo mediante la firma del Convenio 146 de 2023 en el marco del programa “Sistema Distrital del Cuidado” y el proyecto 2043 "Ayudas técnicas y medicina ancestral". A continuación se nombran los dispositivos que se entregan a las personas beneficiarias: Sillas de ruedas (cuidador, convencional, neurológica y semideportiva), sillas para baño. colchón y cojín antiescaras, cama hospitalaria, calzado ortopédico (con prescripción médica o	IDRD (2023)

	especialista), barras de apoyo, kit cognitivo, kit de orientación visual y kit de baja complejidad. 2. ***MANZANAS DEL CUIDADO:*** En Los Mártires, residen 46,389 mujeres, y aproximadamente el 29% de aquellas mayores de 15 años se dedican principalmente a labores domésticas y de cuidado no remuneradas en sus hogares. La inauguración de la Manzana del Cuidado es esencial para aliviar esta carga y asegurar que retomen sus metas personales, fortaleciendo opciones para su independencia económica. Dentro de esta Manzana del Cuidado habitan 24,953 personas, incluyendo 1,679 trabajadoras del cuidado, 1,415 niños menores de cinco años, 2,188 adultos mayores y 1,570 personas con discapacidad. Estas poblaciones se beneficiarán de los servicios coordinados por el Distrito. El Castillo de las Artes es el pilar central de la Manzana del Cuidado en Los Mártires, siendo el primer centro 24/7 de arte, cultura y memoria en Bogotá. Aquí, la comunidad puede disfrutar de una variada programación que abarca talleres, grupos de aprendizaje, proyecciones de cine, exposiciones artísticas, actividades de danza, música, artes plásticas, teatro y circo. 3. ***ESCUELAS DE MI BARRIO:*** Las Escuelas de Mi Barrio son un programa educativo y de formación que opera fuera del ámbito escolar y tiene un enfoque inclusivo. Aquí, niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad tienen la oportunidad de dar sus primeros pasos en la práctica deportiva, fortaleciendo así su desarrollo integral como miembros de la comunidad. Este programa se dedica a cultivar el interés y la pasión por el deporte a través de un plan de estudios estructurado, con el objetivo de guiar y nutrir posibles talentos deportivos, proporcionando una vida de calidad y oportunidades para alcanzar altos niveles de desempeño en las competiciones de las distintas localidades de Bogotá. Las prácticas deportivas a las cuales las personas en condición de discapacidad pueden acceder en este programa son principalmente Para Natación y Para Tenis de Mesa.	
SECTOR	1. ***CUARTA JORNADA DE #SOMOSBARRIO:***	IDRD (2023)

EDUCATIVO	Se brindó atención a 20 personas mediante evaluaciones de salud y educación basadas en los riesgos individuales identificados en cada una de ellas. Además, se llevaron a cabo 54 encuestas sobre la percepción ciudadana en temas de participación y problemáticas a resolver en la localidad. Un total de 32 niñas y niños formaron parte de las actividades lúdicas y educativas diseñadas para ellos. En el cuarto día de #SomosBarrio, evento mediante el cual la Alcaldía Local de Los Mártires está presente en la comunidad como parte de la Estrategia Integral de Seguridad, se realizaron actividades con alrededor de treinta niños provenientes de los sectores de Cinco Huecos y el Voto Nacional. 2. ***JUEGOS INTERCOLEGIADOS DE LOS MÁRTIRES:*** El viernes 24 de marzo se realizó la apertura de los Juegos Intercolegiados de Los Mártires 2017 en el coliseo Eduardo Santos. Este evento tiene como propósito fomentar el talento deportivo local y promover la interacción y convivencia saludable entre los estudiantes de la zona. Los representantes estudiantiles de los colegios participantes, entre los cuales se encontraban 8 instituciones oficiales y diversas entidades privadas, formaron parte de la ceremonia. Ante la presencia de rectores, coordinadores y funcionarios de la Dirección Local de Educación de Los Mártires, liderada por el director Fabio Benavides, y de la Alcaldía Local de Los Mártires, dieron inicio a estos juegos escolares enfocados en la integración a través del deporte. 3. ***JUEGOS ESCOLARES BOGOTÁ:*** Es un programa que va enfocado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya sea que estén matriculados en instituciones educativas o no, que deseen involucrarse a través de distintas vías como las Juntas de Acción Comunal, Cajas de Compensación Familiar, Clubes deportivos, escuelas deportivas y/o Instituciones educativas. En los cuales se desarrollan disciplinas deportivas tales como: Actividades Subacuáticas, Acuatlón, Bádminton, Boxeo, Ciclismo (pista, ruta y BMX), Esgrima, Gimnasia, Judo y Judo Paralímpico, Karate do, Levantamiento de	

	Pesas, Lucha, Natación, Para Powerlifthing, Para Tenis de Mesa, Patinaje Artístico, Porrismo, Skateboarding, Taekwondo y Voleibol Arena	
JÓVENES	1. ***DEPORTE PARA LA VIDA:*** Esta estrategia busca fomentar la actividad física y el bienestar mental a través de la práctica deportiva en diferentes disciplinas, con sesiones de entrenamiento impartidas en los espacios de los Parques del Sistema Distrital. El objetivo del programa es motivar hábitos saludables entre los participantes, derivados de la práctica deportiva, con el fin de contribuir a una sociedad más feliz, saludable y productiva. Deporte para la Vida se destaca por ofrecer oportunidades para disfrutar del deporte de manera lúdica y recreativa, donde los instructores promueven la preparación física, la interacción social y el uso efectivo del tiempo. Esta estrategia abarca diversas modalidades deportivas como atletismo, baloncesto, boxeo, fútbol, natación, taekwondo, tenis de campo y tenis de mesa. ***2. ESCUELAS DE MI BARRIO:*** Las Escuelas de Mi Barrio representan espacios inclusivos situados en múltiples zonas de Bogotá, concebidos para la interacción comunitaria. Estos lugares incentivan la participación social y el aprendizaje a través de actividades deportivas, con el fin de impulsar la cultura cívica y hábitos de vida saludables. Asimismo, persiguen el cambio de comportamiento en grupos vulnerables, especialmente en niños, niñas y adolescentes, como medida de prevención de la delincuencia. Este programa educativo y de formación, que transcurre fuera del contexto escolar, posibilita que niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad se involucren en la práctica deportiva, fortaleciendo así su desarrollo integral como miembros de la comunidad. A través de un enfoque estructurado, se busca motivar su interés y dedicación hacia el deporte. El propósito central es orientar y promover la formación de posibles atletas, fomentando el talento deportivo y una mejor calidad de vida en distintas zonas de Bogotá.	IDRD (2023)

ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS	1. ***ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA:*** Las Escuelas deportivas, consideradas el punto de partida del sistema nacional deportivo, representan espacios donde se imparte entrenamiento inicial, formación, especialización o mejora en el ámbito deportivo. Estos lugares elaboran programas pedagógicos y metodológicos en diversos deportes, modalidades o adaptaciones para personas con distintos tipos de discapacidad. Su objetivo principal radica en promover el desarrollo físico, motriz, cognitivo, emocional, psicológico y social de aquellos que participan en ellas, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Las inscripciones se pueden realizar en la Alcaldía Local, el Parque Eduardo Santos y la Junta de Acción Comunal Santa Isabel. 2. ***ESCUELAS AVALADAS:*** El Aval Deportivo es una certificación emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) hacia las Escuelas de Formación Deportiva. Esta certificación se otorga a través de un Acto Administrativo y se implementa como una estrategia para asegurar la promoción, apoyo y orientación al deporte formativo y/o competitivo de los residentes de la ciudad que se encuentren en los rangos de edad establecidos en el artículo 4º de la Resolución 639 del 20 de agosto de 2021. Este aval se concede tras verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el IDRD. 3. ***JUEGOS COMUNALES:*** La Alcaldía local de Los Mártires organizó el programa Juegos Comunales, atrayendo a más de 800 participantes que abarcan personas mayores, con discapacidad, en situación de vulnerabilidad, niños y adolescentes de diversas edades. Su objetivo principal fue mejorar tanto la salud física como emocional de la comunidad, buscando aumentar el bienestar y mejorar la calidad de vida en general. La población en situación de vulnerabilidad, como los hijos de madres que ejercen la prostitución, habitantes de calle y niños abandonados, recibió atención a través de la colaboración entre la fundación Laudes, el ICBF y la Alcaldía. Estos programas se	IDRD (2023)

	enfocaron en la atención médica, higiene, prevención del abuso y explotación sexual, además de ofrecer programas para su crecimiento personal. Además, participaron en actividades deportivas, como el microfútbol. Las personas mayores, aquellos con discapacidad, niños y adolescentes también fueron incluidos en el programa, recibiendo formación deportiva y de liderazgo. Este proceso educativo fue llevado a cabo por un equipo profesional compuesto por entrenadores, enfermeros y psicólogos, quienes estuvieron presentes durante todo el proceso. 4. ***TORNEOS INTERBARRIALES:*** Son campeonatos que se desarrollan dentro de la localidad, los cuales tienen como eje fundamental fortalecer la práctica deportiva. Recibiendo apoyo de la alcaldía local, para fortalecer la ejecución de estos torneos a lo largo de la localidad.	
COLECTIVOS, AGRUPACIONES O ESAL	1. ***FUGATE AL BARRIO:*** Fúgate al Barrio es una iniciativa de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) cuyo propósito es acercar el arte y la cultura a distintas zonas de la ciudad, especialmente aquellas en el centro, permitiendo que los habitantes disfruten de estas expresiones culturales cerca de sus hogares y cumpliendo con todas las medidas de seguridad sanitaria. Durante el mes de abril, enfocado en la celebración de los niños, se llevarán a cabo tres talleres para fomentar la lectura infantil. Estos talleres se realizarán el miércoles 14 en el Barrio Las Cruces (Santa Fe), el jueves 15 en la Bahía Calle 25 Avenida Caracas (Los Mártires) y el sábado 24 en el Barrio Belén (La Candelaria).	IDRD (2023)
GRUPOS ÉTNICOS O SOCIALES	1. RECREOVIA: El programa Recreovía del IDRD se presenta en el parque de Santa Isabel de Los Mártires con diversas actividades deportivas. Su meta es fomentar la práctica de ejercicio físico organizado, adaptado a distintas temáticas y métodos, para ofrecer igualdad de oportunidades a todos los grupos de la sociedad. Asimismo, busca promover hábitos saludables entre los participantes. El programa Recreovía se lleva a cabo en el	IDRD (2023)

	parque Eduardo Santos, ubicado en la Calle 4A Bis #18B-30, todos los EDUARDO SANTOS (CALLE 4A BIS #18B-30) los días martes y jueves de 7:00 A.M. a 10:00 A.M. 2. PRIMER ENCUENTRO DE HERMANDAD INDIGENA: Se llevó a cabo del 25 al 27 de junio de 2022, en el parque Eduardo Santos de la Localidad de Los Mártires con horarios de 07:00 AM hasta las 18:00 PM. 3. PRIMER ENCUENTRO DE PUEBLOS INDÍGENAS: El 17 de febrero, en la Plaza del Voto Nacional, se llevó a cabo una ceremonia especial realizada por distintos pueblos indígenas como los Embera, Inga, Uitoto, Pastos y Kichwa. A través de gestos simbólicos con flores, el cielo, el aire y el suelo, rindieron tributo a la madre tierra y destacaron la importancia de fortalecer la amistad para promover la inclusión de esta comunidad en la Localidad de Los Mártires. ***4. GIMNASIOS AL PARQUE (DIURNOS Y NOCTURNOS):*** Su propósito es guiar a los usuarios en la correcta práctica de ejercicios y acondicionamiento físico. Esto abarca diferentes sesiones de entrenamiento que incluyen entrenamiento funcional, calistenia (cross hiit), fortalecimiento muscular, tabata, resistencia, entrenamiento intermitente y nuevas tendencias. Estas clases se llevan a cabo en parques dentro de la comunidad, ya sea a nivel vecinal, zonal o metropolitano, y se ofrecen tanto en horarios diurnos como nocturnos. Las guías contienen imágenes y videos cortos con rutinas generales y específicas para realizar ejercicio físico guiado de forma individual, ya sea en casa o en un parque cercano. Estas incluyen movimientos tradicionales y funcionales que estimulan los sistemas del cuerpo, promoviendo la responsabilidad en el ejercicio y el autocuidado. En la localidad de Los Mártires, los horarios diurnos se desarrollan todos los sábados a las 07:00 AM y a las 09:00 AM en la Calle 26 (El Renacimiento-Parque Cementerio Central) y los horarios nocturnos se desarrollan todos los martes y jueves a las 5:00 PM y las 8:00 PM, en la Urbanización Santa Isabel Tercer Sector.	

CAPÍTULO 3. RECOMENDACIONES

Mejorar la gestión administrativa dentro de las instancias de participación local puede ser fundamental para garantizar su eficacia y promover una participación ciudadana efectiva. Aquí tienes algunas recomendaciones para lograrlo:

1. Claridad en los roles y responsabilidades: Es importante que se definan claramente los roles y responsabilidades de cada profesional local que representa al IDRD en las distintas instancias de participación. Esto evita confusiones y garantiza que estas instancias tengan un acercamiento ideal de las mismas.
2. Capacitación y desarrollo: Proporcionar capacitación y desarrollo continuo a los profesionales locales de las instancias de participación local. Esto puede incluir formación en habilidades de liderazgo, comunicación efectiva, resolución de conflictos y gestión de proyectos, entre otros aspectos relevantes.
3. Transparencia y acceso a la información: Promover la transparencia y el acceso a la información dentro de las instancias de participación local. Esto implica proporcionar información clara y completa sobre los procesos, decisiones y recursos disponibles, así como facilitar la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
4. Comunicación efectiva: Establecer canales de comunicación efectivos tanto dentro como fuera de las instancias de participación local. Esto incluye la comunicación regular entre los miembros, así como la comunicación abierta y bidireccional con la comunidad y otras partes interesadas.
5. Inclusión y diversidad: Asegurar que las instancias de participación local sean inclusivas y representativas de la diversidad de la comunidad. Esto implica garantizar la participación equitativa de diferentes grupos sociales, incluidos aquellos que tradicionalmente pueden estar marginados o excluidos.
6. Evaluación y retroalimentación: Implementar procesos de evaluación y retroalimentación periódicos para evaluar la efectividad de las instancias de participación local e identificar áreas de mejora. Esto puede incluir encuestas, reuniones de retroalimentación y análisis de resultados.
7. Colaboración y trabajo en red: Fomentar la colaboración y el trabajo en red entre las instancias de participación local, otras organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales y otras partes interesadas relevantes. Esto puede ayudar a ampliar el alcance y el impacto de las actividades de participación local.
8. Flexibilidad y adaptabilidad: Ser flexible y adaptable en la gestión de las instancias de participación local, reconociendo que las necesidades y prioridades de la comunidad pueden cambiar con el tiempo. Estando preparado para ajustar los enfoques y las estrategias según sea necesario para satisfacer las necesidades cambiantes.

Implementar estas recomendaciones, pueden contribuir a mejorar la gestión administrativa dentro de las instancias de participación local y promover una participación ciudadana más efectiva y significativa.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos planteados en el proyecto, los resultados obtenidos se encontraron por debajo de las expectativas planteadas; ya que se permitió establecer la importancia de la gestión administrativa dentro de las Instancias de Participación Local se refleja de manera directa y, que es un mecanismo de gran eficiencia para conocer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a recreación, actividad física y deporte, de manera acertada. Ya que la participación de la entidad en estos espacios no garantiza un adecuado aprovechamiento de los mismos para auspiciar un conocimiento fidedigno de lo que representa el IDRD como instituto para Bogotá D. C., y cada uno de sus habitantes.

La existencia de una gran variedad de Instancias de Participación Local en el distrito permite que se tenga contacto continuo con todos los grupos sociales, comunitarios, étnicos, entre otros., ubicados en la ciudad y que son el foco principal para que la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, se fortalezca cada vez más, para garantizar que su presencia en cada uno de estos espacios se lo más acertada posible para fomentar un estilo de vida en los ciudadanos aumente cada vez más.

Por otro lado, los resultados obtenidos en el formulario de Google que se realizó por parte del IDRD refleja que existe un desconocimiento muy grande frente a lo que el IDRD tiene para ofrecer a los ciudadanos; pues se parte de una muy baja participación en este tipo de métodos, que al ser utilizados de manera adecuada con una participación masiva de los ciudadanos y actores de interés, se pueden llegar a determinar estrategias de gran valor para el funcionamiento del IDRD y la satisfacción propia de los habitantes.

Finalmente, se plantea como alternativa de solución, el uso de mecanismos de difusión de interés para la comunidad, en la cual las Instancias de Participación Local cuenten con interacción por parte del IDRD, fomentando el acercamiento de las personas con la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios, generando que todos se adueñen del término DRAFE y comprendan que su significado tiene una importancia fundamental en el desarrollo de posibles lineamientos para desarrollar planes y programas enfocados para la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Cameron, R. (2009). The use of mixed methods in VET research. El uso de métodos mixtos en la investigación en educación vocacional. Recuperado de: http://www.avetra.org.au/papers-2009/papers/12.00.pdf

Chiavenato, I. (2006). ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. El capital humano de las organizaciones. Universidad de los Ángeles

Díaz, A. (2017). GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA. Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Vol. 26 No. 2. Ciudad de México

Fayol, H. (1971). Administración industrial y general. 1ª. Ed. en español. México: Editorial Herrero Hermanos, S.A.

Hart, M. (2012) Los Experimentos de Hawthorne. Universidad de Toronto, Canadá.

ISO (2011). ISO 26000 UNA GUÍA PARA EL MODELO DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL. Redalyc. pp 8.

Mayo, E. (1945) The Social Problems of An Industrial Civilization. Harvard.

Medina, A. & Ávila, A. (2002). EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA ADMINISTRATIVA. UNA VISIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. Vol. 19, No. 3. Universidad de la Habana.

Molina, H. (2000) El Desarrollo Organizacional Como Facilitador del Cambio. Estudios Gerenciales, núm. 77, octubre - diciembre, 2000, pp. 13-25 Universidad ICESI.

Ojeda, P. (2018). Aportes al fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana.

Ortiz, M. & Borjas, B., (2008). La Investigación Acción Participativa: aporte de Fals Borda a la educación popular. vol. 17, núm. 4, pp. 615-627 Universidad del Zulia

Ospina, C. (2023). LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA. Universidad Libre de Colombia.

Ponce, K. Sánchez, M. & López, T. (2022). Gestión Administrativa y su Impacto en la Calidad del Servicio.

RESTREPO F., C. E., RESTREPO FERRO, L. S., & ESTRADA MEJÍA, S. (2006). ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL SERVICIO AL CLIENTE. Scientia Et Technica, XII(32), 289-294.

Sánchez, G., (2009). EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL: UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO PARA LAS INSTITUCIONES DOCUMENTALES. Documentación, (12), 235-254.

Sartori, Giovanni (1993). ¿Qué es la democracia? México. Editorial Patria

Kotler, P. (1997). Mercadotecnia. México: Prentice-Hall.

ANEXOS

A. ACTIVIDADES REALIZADAS

INSTITUCION EDUCATIVA: Universidad Distrital

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
06/09/2023	Inducción general, formatos de
07/09/2023	Conocimiento localidades de Bogotá
08/09/2023	Conocimiento instancias de participación local
09/09/2023	Política pública. Sistema Distrital DRAFE
13/09/2023	Trabajo de investigación
20/09/2023	Trabajo de investigación
21/09/2023	Trabajo de investigación
25/09/2023	Reunión general del equipo OAL
26/09/2023	Mesa local de entornos escolares
27/09/2023	Mesa local de estupefacientes

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
03/10/2023	Sesión Ordinaria de unidad de Apoyo Técnico UAT
03/10/2023	Tercera sesión de la consulta local de comunidades NARP
04/10/2023	Consejo local de política social - CLOPS - de discapacidad
04/10/2023	Trabajo de investigación
05/10/2023	Trabajo de investigación
06/10/2023	Trabajo de investigación
09/10/2023	Trabajo de investigación
09/10/2023	Trabajo de investigación
10/10/2023	Trabajo de investigación
11/10/2023	Reunión CLIP ciudad Bolívar - pueblos indígenas

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
11/10/2023	Trabajo de investigación
12/10/2023	Comité Técnico - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
12/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Reunión de la semana del Buen Trato
14/10/2023	Trabajo autónomo
17/10/2023	Reunión técnica - Pueblos Indígenas en Ciudad Bolívar
17/10/2023	Comité Operativo Local de Juventud
17/10/2023	Trabajo de investigación
18/10/2023	Comité Local Operativo de Familia (COLIA

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
11/10/2023	Trabajo de investigación
12/10/2023	Comité Técnico - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
12/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Reunión de la semana del Buen Trato
14/10/2023	Trabajo autónomo
17/10/2023	Reunión técnica - Pueblos Indígenas en Ciudad Bolívar
17/10/2023	Comité Operativo Local de Juventud
17/10/2023	Trabajo de investigación
18/10/2023	Comité Local Operativo de Familia (COLIA

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
11/10/2023	Trabajo de investigación
12/10/2023	Comité Técnico - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
12/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Reunión de la semana del Buen Trato
14/10/2023	Trabajo autónomo
17/10/2023	Reunión técnica - Pueblos Indígenas en Ciudad Bolívar
17/10/2023	Comité Operativo Local de Juventud
17/10/2023	Trabajo de investigación
18/10/2023	Comité Local Operativo de Familia (COLIA

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
11/10/2023	Trabajo de investigación
12/10/2023	Comité Técnico - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
12/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Trabajo de investigación
13/10/2023	Reunión de la semana del Buen Trato
14/10/2023	Trabajo autónomo
17/10/2023	Reunión técnica - Pueblos Indígenas en Ciudad Bolívar
17/10/2023	Comité Operativo Local de Juventud
17/10/2023	Trabajo de investigación
18/10/2023	Comité Local Operativo de Familia (COLIA

FECHA DD / MM / AAAA	ACTIVIDAD REALIZADA
28/11/2023	Apoyo Evento ORAFE
29/11/2023	Actualización Betácora
30/11/2023	Actualización DRIVE
04/12/2023	Trabajo de investigación
05/12/2023	Trabajo de investigación
06/12/2023	Trabajo de investigación
07/12/2023	Trabajo de investigación
12/12/2023	Comité Operativo Local de Juventud
13/12/2023	Informe de evidencias IPL
20/12/2023	Cancelada Reunión Cierre OAL

ANEXO B: Asistencia Instancias de Participación Local

NOMBRE DE LA REUNIÓN	*EVIDENCIA*	*NOMBRE DE LA REUNIÓN*	*EVIDENCIA*
Mesa Local de Entornos Escolares	  	Mesa Local de Entornos Escolares	  
		Tercera Sesión de la Consuta Local de Comunidades NARP	  

ANEXO C. Cuestionario

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDRD | BOGOTÁ

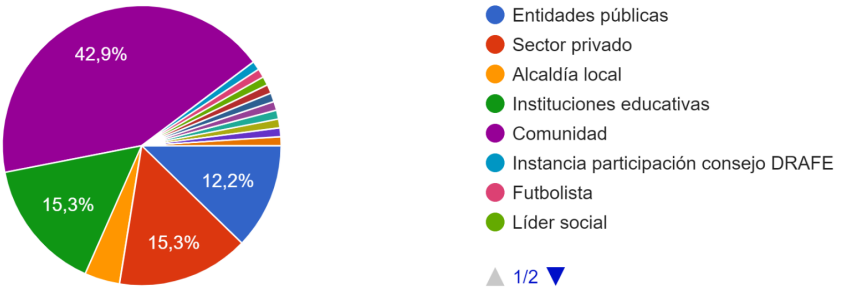
Recopilación documental de las necesidades de las localidades en materia de DRAFE "deporte, recreación, actividad física, parques y equipamientos deportivos y recreativos para Bogotá"

Enfoque en referentes locales de las alcaldías locales y de la OAL

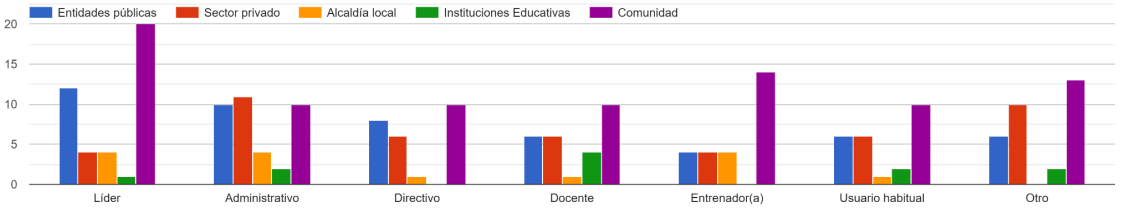
Introducción. El deporte, la recreación la actividad física, los parques, escenarios y equipamientos deportivos y recreativos para Bogotá, forman parte del cumplimiento del Derecho Constitucional, la Política Pública y el Sistema Distrital de Participación Drafe.

Seleccione el sector al que pertenece (en un ámbito)

98 respuestas

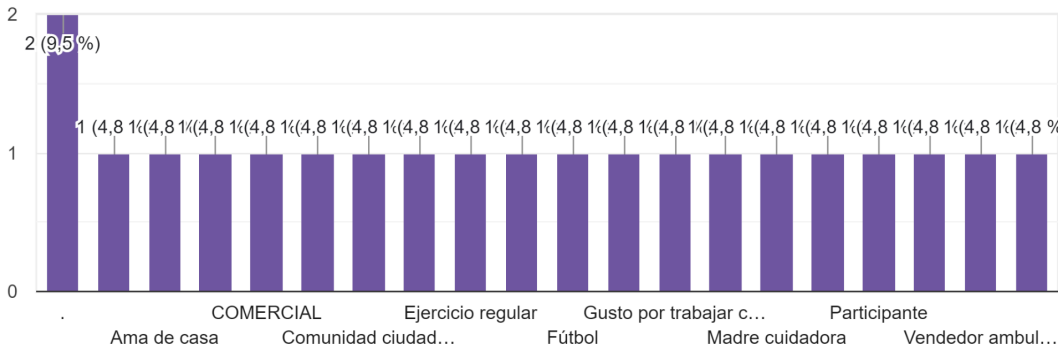


Desde su posición como ciudadano, ¿Cuál es el papel en el que considera participa o aporta al deporte, la recreación o la actividad física?



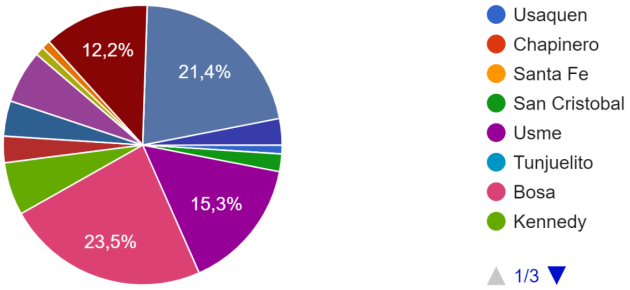
Si en la anterior respuesta eligió otro, escriba cual

21 respuestas



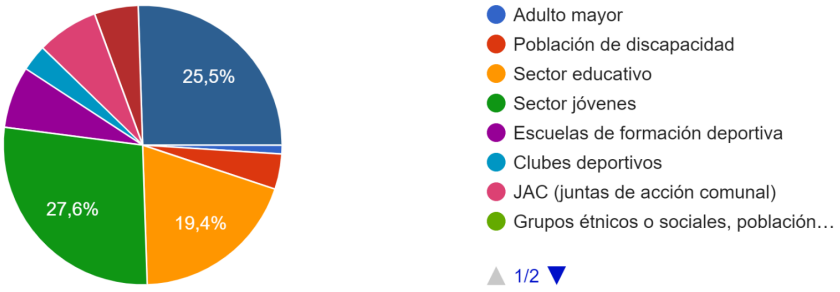
Localidad

98 respuestas



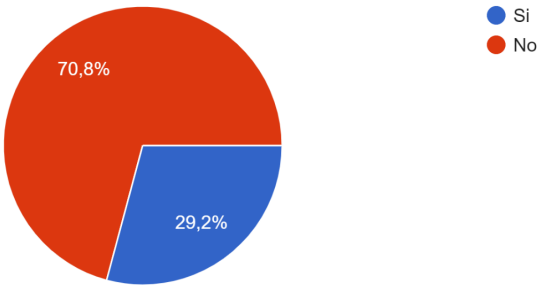
De los siguientes grupos poblaciones, ¿con cuál se identifica?

98 respuestas

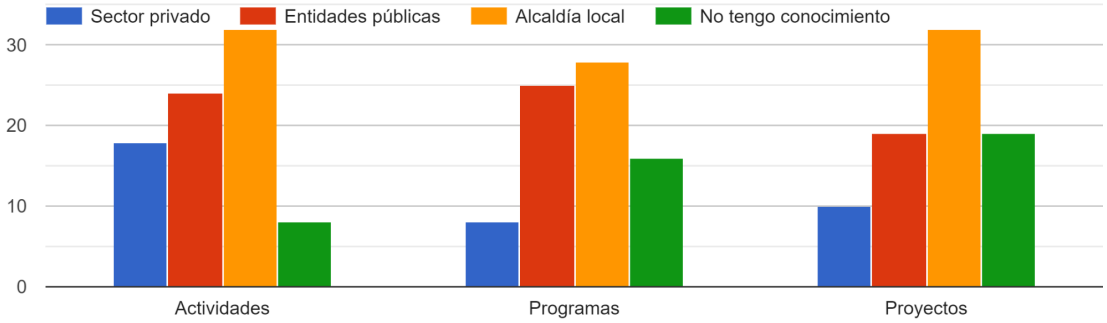


1. ¿Sabe usted que entidades desarrollan los diferentes proyectos y/o programas del sector del deporte, recreación, actividad física en la localidad, los parques y sus equipamientos?

48 respuestas

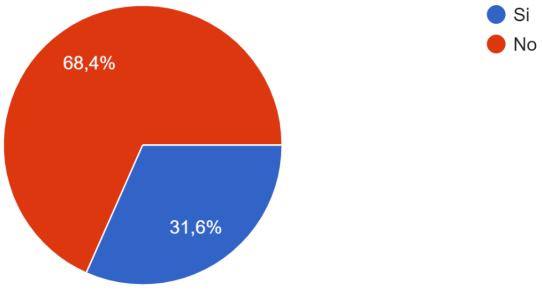


2. Indique, ¿Quién(es) de las siguientes entidades o grupos, han desarrollado actividades, programas o proyectos para la satisfacción de las ...uipamientos deportivos o recreativos de Bogotá?



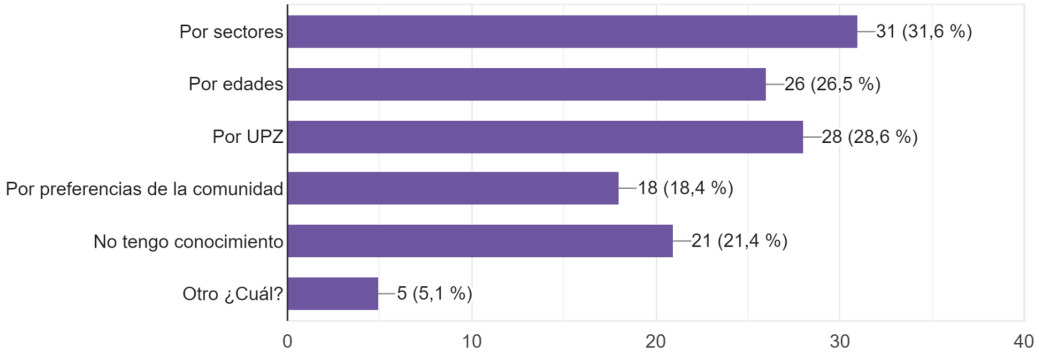
3. ¿Conoce usted la oferta deportiva y recreativa en su localidad?

98 respuestas



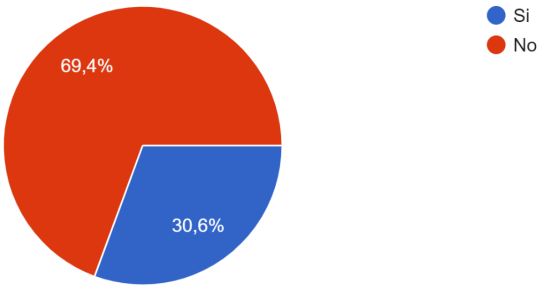
4.Teniendo en cuenta la pregunta anterior, ¿sabe usted de que manera se prioriza esta oferta dentro de la comunidad?

98 respuestas

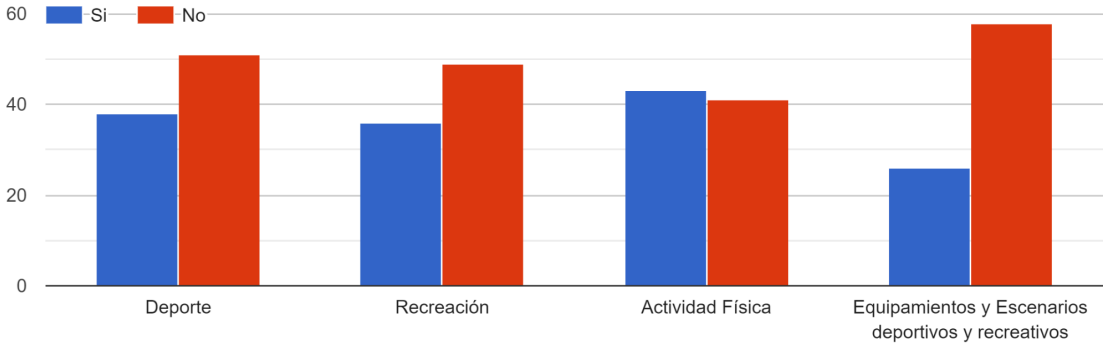


5. ¿Conoce usted los proyectos y/o programas de deporte, recreación, actividad física y/o parques y equipamientos deportivos o recreativos, que se desarrollan en su localidad?

98 respuestas

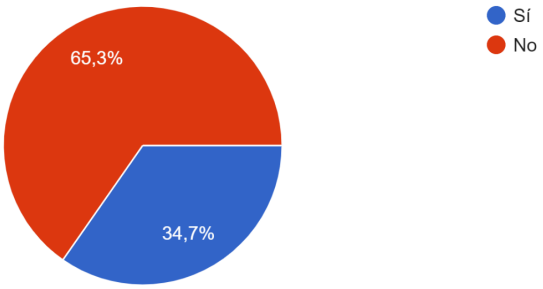


6. Teniendo en cuenta la pregunta anterior, considera usted que los planes de acción son los adecuados para satisfacer las necesidades en tema...ortivos del grupo poblacional al que representa?



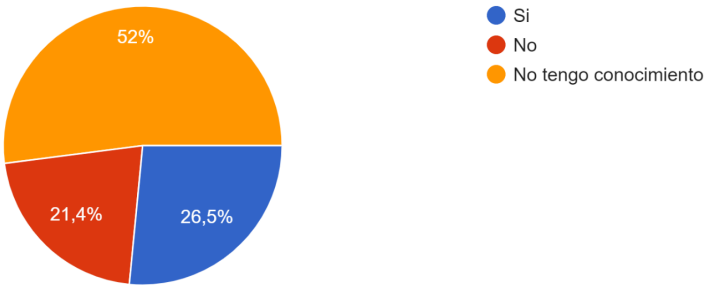
7. Conoce usted si ¿existe alguna trazabilidad documentada de los programas, proyectos y/o actividades ejecutadas en el sector deportivo, rec...y/o parques y equipamientos deportivos de Bogotá?

98 respuestas



8. Sabe usted si dentro de la entidad en la que se encuentra ejerciendo su función ¿se realiza algún proceso de análisis de las necesidades de los habit... la localidad en termino de recreación y deporte?

98 respuestas



9. En la entidad a la que pertenece, ¿sabe usted si manejan algún tipo de criterios para el diseño local de programas, proyectos y/o actividades recreativas o deportivas?

52 respuestas



10. ¿Este proceso, medio y/o herramienta para identificar las necesidades existentes que representa en termino de deporte, recreación, act...ecreativos de Bogotá, cómo ha sido documentado?

98 respuestas

